

AA N.1.
Copia de la cuenta de gastos imperi-
didos en el axmami. Caxena, y avilitaⁿ
al Navio de Guexxa s^m Jose el Peruano p^r el
Comis^{do} dⁿ Cristoval Fran. Rodriguez pre-
sentada al Sup^{to} Gov^o y aprobada en Reu-
erdo y Junta de H^{da}.

Año de 1769

N^o 3530.



GM-MA 2.2
CAJ 101
DOC 154
Fol. 27

70

Cuenta y Razon individual que por menor y con distincion formo de todos los gastos y costos
 que se han impendido, y concurridos de la comision que se me confio por este Superior Gov.
 en Decreto de 22 de Agosto de 1767 para la arpillacion del Navio de Guerra S. J. J.
 el Penasco, y demas comprehendido en el Caxena, Armamento, Provision de víveres,
 y pagamientos de sueldos, asi de oficiales, como de Triopa, y Tripulacion, en que se incluyen
 varios renglones de diversas clases, que como del Pie, por Existencias en los Reales
 Almacenes, se les gradua su valor, para conocimiento de la Realidad, y de la finca y R.
 Cantidad de plata que tengo distribuida en dicha Expedicion para satisfacer las sumas
 que para esta negociacion he recibido de la R. Casa, y para tratar de su reintegro en el
 todo se halla por el Ramo de la Expedicion de Temporalidades de Indias, para cuyo
 transporte de sus Individuos a los Puertos de España, fue arpillado dicho Navio
 con los Documentos de su Comprobacion, f. Coxién desde el N.º a 262. a saber...

Jornaes a. beneficien los Indivi-
 duos de la Maestranza de Caspi-
 texia, y Calafatecia, cuyos docum.
 coxién desde 1.º a 2.º a. a.

Año de
 1767. 17. 22.

P

Ximexam. 1.º 3075 p. 3.º. que importan los Jorna-
 les vendidos, por dichos Individuos, en la semana
 cumplida este dia, que trabajaron en la reparacion
 de dicho Navio: Los 370 p. 7.º. respectivos a la Ma-
 estranza de Caspietexia, y los 204 p. 4.º. restan-
 tes a la de la Calafatecia, segun consta por menor
 de la Certificacion firmada de D. Pedro de Moya,
 y el Contador D. Pedro Fajardo de Andrade, in-
 tervenido por el Comand. D. Juan Baptista

a. a. a.
 Caspietexia. Calafat.

Año de 67.
 Sep. 5.

P
 1602 p. que beneficien dichos Individuos en la se-
 mana cumplida este dia: Los 418 p. pertene-
 cientes a la Maestranza de Caspietexia, y los 184
 p. restantes, a la de la Calafatecia, como
 consta por menor de la Certificacion firmada
 por D. Pedro Moya, y el Contador D. Pedro

370. 7. 204. 4.

370. 7. 204. 4.

Trayese de Arrendade, intervenida por el Com.^{te}

M^o Juan Cap^{ta} Donet, y por mi que ba por

Documento al N.^o 2

438

3384

sep 2.

L^ox 1149 p. 5^x. que igualm^{te} venienon dicho

Individuos en la semana cumplida este dia

los 469 p. 6^x. que debengon la Mauxanra de

Caxpintexia; y los 679 p. 1^x. restan

la de la Cala fortada, como consta por menor

dela Certificacion firmada e intervenida co-

mo las antecedentes que ba por Documento

al n.^o 3

469

6

679

7

19.

L^ox 1314 p. 7^x. que asimismo venienon los Ind

dividuos de ambas Mauxanras en la se-

mana cumplida este dia: los 445 p. 2. debeng

gados por la primera, y los 869 p. 5^x. restan

ter, por la segunda, como consta por menor

dela Certificacion firmada e intervenida

como las antecedentes, que ba por docum^{to}

al n.^o 4

445

2

869

5

26.

L^ox 1415 p. que igualm^{te} en la semana cum

plida este dia venienon los Individuos que

trabajaron de ambas Mauxanras: los 652

p. debengados por la primera y los 757 p. res

tantes por la segunda, como consta dela Cer

tificacion firmada e intervenida como las

anteriores, que ba por docum^{to} al N.^o 5

652

757

Oct 3.

L^ox 1533 p. 6^x. que en la semana cumplida

este dia debengaron los Individuos que tra

bajaron de ambas Mauxanras: a saber

los 825 p. 6^x. dela primera y los 708 p. res

tantes de la segunda, como consta por menor

dela Certificacion firmada e intervenida

como las antecedentes que ba por Docum^{to}

al N.^o 6

825

6

708

11

10.

L^ox 1171 p. 2^x. que debengaron en la semana

cumplida este dia los individuos que de

2982

5

5103

11

ambos Maestranzas de abaxaron en ello
y concurriden a la primera 834. p. 6 x.
y a la 2.ª 336 p. 4 x. como consta de la res-
pectiva Certificación que va por documen-
to al n.º 7.

834, 6, 336, 4

Oct. 17.

Por 857 p. 6 x. que ygualem. se debengaron en la
semana cumplida estadia, y concurriden en los
708 p. a la primera Maestranza y los 142 p.
6 x. a la segunda, segun consta de
la respectiva Certificación firmada e inter-
venida como las antecedentes, que va por do-
cumento al n.º 8.

708, 142, 6

24.

Por 603 p. que en la semana cumplida estadia
debe gozò sola la Maestranza, y obxerco
de la Capitanía, como consta por meno
de la respectiva Certificación firmada e inter-
venida como las antecedentes que va p.
Documento al n.º 9.

603, 000

5128, 2, 5128, 2

5128, 3

50, 717, 5

Raciones diarias que en plata a va-
zon de 2 x. cada una, se suministraron
a la Gente de Mar de dho Navio, y baxo
Jornales que trabajaron en el cañero,
Armamento, Colchia de Tancia, y vela
men, y demas que comprenden los do-
cumentos de n.º a n.º.

Año de 1767.

Ag. 31.

Primeram. se pagaron 128 p. 6 x. importe de 725 Ra-
ciones, que se suministraron a 126 Individuos que
trabajaron abordo de dho Navio, y en tierra desde
22 de este mes, hasta el dia de la fha, en que medien-
aron 30 dias, como consta por menor de la Certificación
dada por el Contador d. Pedro Fábreg de Mendieta
intervenido por el Comandante d. Juan Páez.
Por lo que queda por Documento del n.º 10.

128, 6

7. 30.

Por 1220 p. 6 x. importe de 5163 Raciones suministradas
a 248. hombres que trabajaron abordo de dho Navio

1220, 6

50, 717, 5

gentiõna desde prim.^o de uernes hasta el dia de la fecha
en quẽ medianos 30 dias como conueta por terminos de la Res
peticion Certificacion que hea por downm^t al 21.

290.6

fox 387 p. impone de 1556 xaciones que continen xaciones en
seis dias desde 1.º para el dia de la / ha a de hembra que
trabaja / a non abordo dicho Navio y en tierra segun pa
ra de la Certificacion respectiva que ha por Documento
al n.º 12.

38925

26. Por 1211 p. 2a. impone de 4845 naçoes que remittia a
non a toda la Exipulacion del Navio desde Dia 7 de set
mes. hã 3y dia de la fta. ambo inchanbas como cornua
de la xipulaba expulacion quiba por Doam. a. m. 13.

1211. 2.

27. Pox 147p. importe de 588 Yaciones que suman en los
Individuos de Sargentos, Cabos, Tambores y Soldados de la
Comp.^a de Marina de Cargo de un Capitan y Dueros
de Celis desde 16 de Enero hasta oy dia de la fha. antes
incluidos segun consta de la respectiva Certificacioⁿ
que va por Docum^{to} al N^o 14.

147. 2.

Fol. 62 p. 4^a. impone de 250 Naciones que en 27 de ho me
 ro de la Administracion para otros tantos Individuos
 de Poblacion que es el n^o completo del referido. Mas
 con inclusion de los oficiales de Mar como consta de la
 citada Certificacion anteced^{te} n^o 13.

962.4

Pox Do^o impone de 12^{as} Raciones que se riximintaron
a los Individuos de la antigua Tripulacion del
Referido Navio. en 12 dias que mediaron desde el 6^{to} h^{to}
27 de octubre am^{te} inclusive como consta al Re-
cibo del Juan Ponce piloto comendante de
expresado Navio, que es por Doctm. de n^{ro} S^o.

03011

3. 329 2.

Toxmatos de Leonis parca
Axiomat. del Navco

Ano 1767.

Oct. 3. ... Fox 158 p. 6 x. pagados a los Tormaleños que trabajaron desde 1.º hasta 3 de setiembre y se tornaron por encargo de Exipulacion, a Tazon de 10 x. por día inclusive los 2 de Xauion como consta de la Lista respectiva firmada por el Sr. D. Juan. Fueque, el Andador Comandante D.º Pardo de Maxa e Intervenido por el Comandante

Juan Pape, Donet, y por mi. que ba por d. o.
cum. al n.º 16.

158.6

Oct. 10. -- Por 403 p. 6x. pagador por la misma Razón que se ex-
puso en la partida antecedente a los Tornalet. q.
trabajaron en la semana cumplida entera. Co-
mo consta por menor de la respectiva lista firmada
e intervenida que ba por Docum. al n.º 17.

403.6

17. -- Por 533 p. 6x. satisfaciendo por iguales Razones que en las
partidas antecedentes a los Tornalet. que trabaja-
ron en la semana cumplida entera como consta
por la respectiva lista que ba por Docum. al n.º 18.

533.6

24. -- Por 256 p. 6x. pagador por las mismas Razones que se ex-
ponen en las partidas antecedentes, a los Tornalet. y
que trabajaron entera la semana cumplida entera,
dia, como consta por la lista respectiva que ba por
Docum. al n.º 19.

256.6

1.352

Tornalet pagador a los Individuos que
se ocuparon en la Colcha de Taxcia y de
mas neces. para dho Navio

Año de 1767.
Ag.º 29.

Por 72 p. pagador a los Individuos que asistieron a dha
colcha por los Tornalet que trabajan en dha. comen-
dor desde 27. hta 29. de este mes, ambos incluyidos a Ra-
zón de 10x. cada uno, incluyidos los 2x. de las comidas
como consta por menor, de la lista firmada por d.º
Guillermo Juez, y el Contador d.º Pedro Figue de Ar-
diade intervenida por el Comand.º d.º Juan Pape.
Donet, y por mi, q. ba por Docum. al n.º 20.

072

7. 5. -- Por 256 p. 2x. pagador a los Tornalet. que trabaja-
ron en dha. Colcha, en la semana cumplida entera, Co-
mo consta por menor de la respectiva lista firmada
e intervenida como la antecedente que ba por d.º
cum. al n.º 21.

256.2

12. -- Por 247 p. pagador a la Teniente de mar de dho Navio que
trabajó en la semana cumplida entera como con-
sta por menor de la respectiva lista firmada e inter-
venida como la anterior que ba por Docum. al n.º 22.

247

575.2

15.406.7

ep^o 12. -- Fox 119 p. 4x. pagados a dia Senta xman. el expresado Navio, por el trabajo que impendio en la refrenda colcha, en la semana cumplida ecedia segun consta de la respectiva Certificacion que igualmente alos antecedentes, va por docum^{to} al n^o 23. 119. 4. 694. 6.

Jornales satisfechos a los operarios que trabajaron en la construccion de las Velas del Navio

oc^o 3. -- Fox 153 p. satisfechos a los Individuos que trabajaron en la Construccion de las Velas para el expresado Navio, desde 26 de Septiembre hasta el dia de la fha ambos inclusive, como consta de la lista del Comandante d^o Pedro Freyre de Andaxade, intervenida por el Comandante d^o Juan Zap^{ta} Bonet, y por mi que va por docum^{to} al n^o 24. 153. "

10. -- Fox 217 p. satisfechos a los Individuos que trabajaron en dicha construccion desde 4 de octubre proximas hasta el dia de la fha ambos inclusive, como consta de la respectiva lista, que en iguales terminos que la de la pax tda anterior, se presenta por docum^{to} al n^o 25. 217. "

17. -- Fox 114 p. pagados por los Jornales de los Individuos que trabajaron en la expresada Construccion desde once de setiembre, hasta el dia de la fha, segun parece de la Lista del Comandante d^o Pedro Freyre de Andaxade intervenida por el Comand^{te} dicho Navio d^o Juan Zap^{ta} Bonet, y por mi, que va por docum^{to} al n^o 26. 114. 484.

Jornales satisfechos a los operarios que trabajaron en la construccion de barandillas, y Gallandetes de distintas clases y en otros, y Remiendos lo que estaba debido para el servicio de dicho Navio

Año 1767.

7^o 12. -- Fox 67 p. 4x. satisfechos a los Individuos que trabajaron en dicha Construccion, y Remiendos desde el 11. hasta 19 de Sep. de 1767. como consta de la Lista del Comandante d^o Pedro Freyre de Andaxade, intervenida por el Comand^{te} d^o Juan Zap^{ta} Bonet, y por mi, que va por docum^{to} al n^o 27. 67. 4. 16.584.5.

7^{ra} 26. -- Por 52 p. 4 x. pagados estadia a los operarios que trabajaron en dicha Contratacion, y refaccion de Vandesan y San Wandere desde 20 de Septiembre hasta 26 de Mayo como consta de la Lista del Contador del referido Navio de 1^{ro} Pedro Freyre y Anzade, intervenida por el Comandante Dⁿ Juan Sep^{ta} Dorset, y por mi queba por docum^{to} al n^o 28. --

052. 4. "

8^{ra} 3. -- Por 40 p. 2 x. pagados estadia a los operarios que se emplearon desde 27 de sep.^e hasta 3 de Octubre, en cotos, Remendos, y contratas de maderas las Vandesan y Galland^e les, de distintas clases p. dicho Navio, como consta de la respectiva lista, queba por docum^{to} al n^o 29. --

040. 2. "

160. 2.

Acciones contribuidas a las Compañias de Indios que trabajan en la abilitacion de la Panfonia, Panacea, Ardoxibel, faena de Agua da, y otras correspond^{tes} al Armamento, y apuro del Enprenado Navio.

Año 1676.

9^{ra} 26. -- Por 73 p. ministrados a los Indios del Partido de los Chorrillos, que trabajaron en dichas faenas desde 21 de Sep.^e hasta 26 del mismo ambos inclusive en que medianos y seis dias, segun consta de la Certificacion del Contador Dⁿ Pedro Freyre y Anzade, intervenida por el Comandante Dⁿ Juan Sep^{ta} Dorset y por mi queba por docum^{to} al n^o 30. --

073. "

8. 3. -- Por 61 p. 4 x. satisfechos a los Indios de dicho partido de los Chorrillos, por el trabajo que impendieron desde 28 de sep.^e hasta 8 de Oct.^e como consta de la respectiva Certificacion queba por docum^{to} al n^o 31. --

061. 4. "

10. -- Por 75 p. 4 x. satisfechos a los Indios del Partido de los Chorrillos por el trabajo que impendieron desde 4 de Octubre hasta 30 de dicho ambos inclusive, como consta de la Certificacion respectiva del Contador queba por docum^{to} al n^o 32. --

073. 4. "

17. -- Por 148 p. 6 x. satisfechos a los Indios del Partido de Surco, y de Uellavinta, por el trabajo que impendieron desde 11 de Oct.^e hasta 17 de dicho, ambos inclusive, como consta de la respectiva Certificacion del Contador queba por docum^{to} al n^o 33. --

148. 6. "

24. -- Por 84 p. pagados a los Indios del Partido de los Chorrillos por el trabajo que impendieron desde 18 hasta 24 de Oct.^e

056. 6. "

16744. 7

ambos incluidos como paxue de la respectiva certifi-
ficacion del Contador queba por docum^{to} al n^o 34 084 6 440 6.

Principal y otros de la Madena cujos
documentos concuerden de d^{to} a n^o

Por 7 Alfagias de Monie con 72 var^{as} a 20^{as}
compradas a d^{to} Manuel del Campo para los fines
que se expresan en la Certificacion dada por d^{to} Pedro
Aranda con fecha del 7 de Sep. de año pasado de 1767.
con el Vico bueno de su Comand^{te} d^{to} Juan Baptista
Bonet, y amig^{os} esta comprando 15 p^{zas} con 151 var^{as}
y 1/2. Las 8 p^{zas} restantes con 79 1/2 var^{as} correspon-
den a S. M. y son las mismas que entrego d^{to} Toré
Montaner Juanda Almacenes de l^o Pucio de
Callao, cuyo valor se pondrá en esta Cuenta para la
devida comprehension del costo total quecha impen-
dido en la civilizacion, Caxena, Armas y Repuesto,
tanto en esta especie, como en las demas que corren a
nom^{bre} del progreso de ella, cuyos documentos han
alor numerados 52 y 106. 180

Por 4 p^{zas} de Madena de Embarg^o con 29 1/2 v. que igual
m^{te} se compraron al Comprado d^{to} Manuel del Cam-
po, segun consta de la Certificacion del Encumbrado
Contador queba al n^o 53, y del Recibo de d^{to} Campo
al n^o yacitado de 106. la que a Varon de 3 p^{zas} imp^{ta} 088 4

Por 4 Alfagias de Acha con 29 1/2 v. compradas a Juan
Baptista Carrillo a Varon de 14 v. para au-
xiliar y sustentar vivieron p^{or} planchas de vi-
ento en la Caxena del Comprado Navio segun
consta de la Certificacion del citado Contador que-
ba al numero 52 y del Recibo de dicho Carrillo de
num^{ro} 107. 051 5

Por 2 Alfagias de Acha con 13 v. a 14 v. 10 tratos de 7 d^{as}
con 35 1/2 var^{as} a 12 v. 32 var^{as} de Alfandras medias
Alfagias a 7 v. 24 1/2 v. de Quancoroxia de en
Alfandia, compradas todas a Jph Macino seg^{un}
consta de la Certificacion n^o 47 dada por d^{to} Pedro
Freyre de Aranda, intervenida por su coman^{do} 320 1 17 185 5

- P^{ra} Juan Bonet, y recibo de dho. Maestre an. buelto
 para las operaciones y consumo de la Cañera - 288. 6 1/2.
- Por 136 Alfajias de Acha con 1007 v. las 133 con 983 v. van
 destinadas p^a Aseos, y las 3 restantes con 23 1/2 v. para
 p^{ra} derecho y sugeta conq^e remiten los señores de la
 Colcha comprados al Conde de Torru Velando como consta
 de la Certificacion n^o 25. al Compravado d^{ho} Pedro Freyre
 de Arredade y de la Cañera de pago n^o 102 del dicho Conde
 a Varon de 14 x 1 vara - 1762. 2.
- Por 2 Alfajias de Monte con 12 1/2 v. compradas a 3 p. adich^o
 Conde de Torru Velando, q^e se destinaron p^a Cuchillos, como
 consta de la Compravada Certificacion y carta de pago citadas
 en la partida Arred. 76 - 58. 4.
- Por 20 Sacos de Alfajia de Acha con 49 1/2 v. van comprados
 al Compravado Conde de Torru Velando a Varon de
 14 x 1 con destino de Reponer pederos de Cuchillos que se
 hallaron defectuosos en el Navio, segⁿ consta de la Cer-
 tificacion y carta de pago - 287. 3 1/2.
- Por 3 palos de buelta de Sigaon de Espino, comprados alci-
 tado Conde de Torru Velando p^a las Varas de la P^{ra}
 de dho. Navio a Varon de 20 x 1. cada uno como consta
 de la referida Certificacion, y carta de pago - 207. 4.
- Por 6 Caños de Guayaquil p^a Comederos, y Divididos de Sa-
 lina, y igualm^{te} comprados al dho. Conde a Varon de 3 p.
 cada uno, segⁿ consta de la citada Certificacion y carta
 de pago - 18. 0.
- Por 15 Puntos de Abellano Comprados los 15 al D^{ho} P^{ra} Rem-
 tura de Salado, y los 4 a d^{ho} Juan Labrugo a Varon de
 3 p. cada uno segⁿ consta de la Certifica. n^o 25. y de
 los recibos al Compravado, y Labrugo q^e van al n^o
 numero 130 y 131 - 57. 0.
- Por 16 Puntos los 12 labradores y 4 en bulto p^a Lancha y
 Pote del Compravado Navio a Varon de 3 p. comp^{ra}
 do a Manuel Cordera, segun consta de un recibo que
 se halla a la buelta de la citada Certificacion n^o 52. - 48. 0.
- Por 40 Tablones de Abellano, los 28 de ellos de 3 1/2 pulgadas
 de grueso a 7 p. y los 12 restantes de a 2 pulgadas a
 5 p. Un largo de 4 a 4 1/2 varas, y ancho medio
 vara, comprados al d^{ho} Juan de Labrada, segun - 2647. 2 1/2.

- Summa de la certificacion n^o 46. del Citado d^{no} Pedro Arriaga
y recibo de dicho d^{no} Pedro q^{da} al n^o 112. y fueron para el
crisotomado y parte. Aforro de dicho Navio, proximo en el
que el recibo de dicho d^{no} Pedro comprende 2899. de denario
que igualm^{te} q^{da} los tallones correspondientes, se le compraron
p^a la Canonía a Varon de 6 r^l. q^{da} y por no llegaran en la
partida a Reglamiento de las fhas. de las Certificaciones
acompañó bajo del Num^o 55. sacando el valor de cada
las partidas q^{da} importan ----- 282. 0 //
- Por un Salto de Guachapeli con 8 varas de largo, mediana
xa y 2 pulgadas en cuadro, comprado al Jacinto Es
pinosa a Varon de 10 p. vara enq. se destino p^a 5 Cu
charras y los primenos que demandaba la Canonía
de dicho Navio segun consta de la Certificacion n^o 54. y del
Recibo del Citado Espinosa q^{da} al n^o 113. ----- 0. 8 on 0 //
- Por 3 Cuabitas pequeñas de Algodonado ennegradas por dicho
Espinosa al Metro Campesino. Ignacio Martinier
p^a la Extremadura de Cote a Varon de 20 r^l. cada
una, como consta del Citado recibo de dicho Espinosa
y del de d^{no} Man^l Thomas de Sanjaudo. M^l de
danza y Reciones q^{da} al n^o 90. ----- 00. 7. 4 //
- Por 4 Guachapelis con 2 1/4 varas comprados al d^{no} Leonardo
de Espinosa a Varon de 5 p. p^a Cucharon del Citado Navio
segun consta del recibo de d^{no} Pedro Freyre de
Arriaga y del Citado d^{no} Leonardo q^{da} al n^o 56. ----- 10. 6. 2 //
- Por 7 Guachapelis con 3 1/2 varas compradas al d^{no} p^a la
Baraneta las 27 1/2 varas a 5 p. y las 11 de Varon de
a 4 segun consta del recibo de d^{no} Melchor Figueroa
que da al n^o 114. y de la Certificacion n^o 96. del Con
tador d^{no} Pedro Freyre de Arriaga ----- 182. 4. 0 //
- Por 6 Salto de Guachapeli con 26 varas compradas al d^{no}
Cristobal de la Parra a 10 p. vara segun consta del
recibo q^{da} al n^o 115. y de la citada Certificacion n^o 96.
del Espinosa d^{no} Pedro Freyre de Arriaga ----- 260. 0. 0 //
- Por un Palo de Cañafueta con 6 varas. ruancho 18 pulg.
y un guiso 16. q^{da} se compró a Ignacio Martinier p^a
Cucharon y de Salpagon de las muelas mayores
segun consta del recibo que da al n^o 89. de
de la Certificacion por d^{no} Man^l Thomas de Sanjaudo ----- 3572. 4/4 17. 185. 5.

Suma de compra e 6 3572.4³ 17,185.5
 ondo yaho recibo al n.º 116 con la intervencion de
 pecaba adha certificacion 027.2 3,609.6³/₄

R.

Madexas que corresponden a S. M.
 que Dios que, gastadas en los destino
 que se compraron, y son las mismas que
 tiene entregadas d.º José Maximino a cargo
 con los R.º Almacenes de
 Puendio de Calles

Unos m.ºs de Alfajías de Monte con 13¹/₄ v. que se gasta
 con en Cuchara de Lopa y Poca de la Pampa de Es
 triles, y son las mismas q. se hallan incluídas en la por
 tida de 15 con 15¹/₄ v. en la certificacion n.º 52. ya cu
 da las guano regular a d.º p.º b.º 217.3

Por una Soga de Monte v.º que sirvió a la fragata
 la Esperanza con 2 Lanchas a p.º ya irreversibles
 por un delgado, que redujeron p.º Boyas del referido
 Navio, se abalman en 50.0

Por 30 Tablas de Redi p.º Lanchas y Agua, y Mampod
 con de 1ª de Baxana, se abalman a 2 p.º cada una 60.0

Por 5 Camas de Algarrobo a 12 p.º 007.4

Por 1 Alonjete que se destinaron, y tiraron p.º plancha
 Agua a 3 p.º 022.0

Por un Palo de Algarrobo cortado en Cuñas p.º a p.º 002.4

Por 2 Sogas de Ande en bruto a 50 p.º 100.0

Por 2 p.ºs de Pellin destinadas a Madex de Simon y se con
 sumieron en Cuchara de Lopa y Poca en la Lancha
 de d.º Navio con 24 v. a 1 p.º 24.0

Por 4 Sogas en bruto q. se destinaron en esta forma:
 1. Para el palmar, espato de la Metana por hallarse adreco
 nada

1. Para el Puro de la Metana por hallarse oculta

1. Para Tornelgas de Palo de Metana

1. Para Rema q. se comenja m.º

4 a p.º de cada una 1200.0

Por 42 Remos en bruto los 12 de ellos consumidos en
 guarniciones de Rema y los 30 restantes en la
 Cruzifaz. de la Lancha p.º conduccion de
 Agua a 3 p.º cada uno 126.

Por 12 Vayos de Espino p.º Cuñas a p.º adha Navio a 8 p.º 012.

2,168.3

22,963.6³/₄

Cortos de Arrearios para el
Uto de dichas Madena

Pox 256 p. 6 x. monto a los Arrearios que impendieron los
Individuos que se mencionan en la Lista firmada p.
el Comandante d^o Pedro Fuyxi & Andrade con la intervenc.
concurrida comprueba desde 23 de ag^{to} h^a 5 de sep^{to} de
1767. queda al n^o 35. ----- 255, 6.

Pox 29 p. 5 x. que igualm^{te} importan los Cortos del Arreario im-
pendido en la Semana cumplida en 12 de sep^{to} de 767.
segun consta por menor de la Lista firmada por dho Com-
mandante intervenida por el Comand^{te} d^o Juan Baptista
Donet queda al n^o 36. ----- 292, 5.

Pox 125 p. 2 x. que asimismo importa el Corto del Arreario
en la Semana cumplida en 12 de sep^{to} de 767. como consta
por menor de la Lista respectiva q^{da} al n^o 37. ----- 125, 2 1/2

Pox 71 p. 1 x. que igualm^{te} montan los Cortos del Arreario
impendido en la Semana cumplida el dia 26 de sep^{to} de
767. segun consta a la respectiva Lista q^{da} al n^o 38. ----- 71, 1 1/2

Pox 75 p. 4 x. que asimismo consta a la Lista respectiva im-
portaron los Cortos del Arreario, en la Semana cumpli-
da en 3 de oct^{bre} de 767. queda al n^o 39. ----- 75, 4 1/2

Pox 96 p. que importa el Corto del Arreario impendido en
la Semana cumplida en 10 de oct^{bre} de 767. segun consta
a la Lista respectiva q^{da} al n^o 40. ----- 96, 0.

Pox 10 p. 4 x. que asimismo importa el Corto del Arreario
a los dias 11 h^a 17 de oct^{bre} de 767. segun consta a la dis-
ta respectiva q^{da} al n^o 41. ----- 10, 4 1/2

Pox 56 p. 4 x. que igualm^{te} importaron los Cortos del
Arreario impendido desde 18 h^a 24 de oct^{bre} de 767. segun
consta a la Lista respectiva q^{da} al n^o 42. ----- 56, 4 1/2

Remision de copia comprada a los sujetos
que se compraron y comprenden las
Certificaciones numeradas 48-85-87-93- y
94. a Saver

10699. 7 x. Incomutan en la Certificacion n^o 28. dada por el
Comandante d^o Pedro Fuyxi & Andrade.

2. Incomutan por la Certificacion n^o 85. pasada n^o 12.
dada por d^o Man^{te} Thom^{as} de Llanadon de M^{exico} & d^o d^o

y Taciones.

50a. Incomutan al n° 87. por la Certificacion del Concedor
d' Pedro Freyre de Andrade ala partida 11.

25gg. 6. Incomutan en la Certificacion n° 93. ala partida 1.ª da
da por el expresado Concedor.

25. 19. Incomutan por la Certificacion n° 94. dada por el enun-
ciado Concedor.

158. 82.

Cuando quatro partidas estan compradas alor pre-
cio y Angulos siguientes.

60gg. 18v. ad' Jacinto Espinosa a Tazon de 12 p. gg. Como con-
sta en recibo fecha 6 de Noviembre de 1767. que b'a
al n° 117.

722, 31.

52. 91. a Juan Rop. Carrillo segun cometa de la cancha de pa-
go ya citada al n° 108 a Tazon de 12 p.

634, 7.

45. 23. a Juan Espinosa como cometa de la cancha de pago
que b'a al n° 118 a Tazon de 12 p.

542, 6.

50a. Compradas a Juan Jph de Aguilan Cometa de la
ciba q' b'a al n° 119.

206, 0.

1,205, 67.

158. 82.

Por 1gg. 28v. de compra de la Cometa de la cancha de la
Juan Jph Aguilan segun cometa de la cancha n° 120, y
de la Certificacion del Concedor ya citada al n° 93.

207, 1.

Resumen de Tancia

403gg. 83v. de Tancia en blanco de diversas menas que se
compraron en los cables, Calabrotes, Fundalesas,
y Potos de alabro, para el Armamento y Reparo de
Navio, segun cometa de la Certificacion n° 97. dada
por el Concedor don Pedro Freyre de Andrade con la
intervencion de su Comandante d' Juan Rop.
Donet, como tambien de la nota n° 98. formada
por el Alférez de dicho Navio d' Guillermo Schei
que fue aguien de la Comision p' este efecto.

008. 73. Que ygualmte registaron para el Armon y otros
usos, cuya partida se debe tener presente para
cargan en la g'ta como efecto de su oblig. acon-
tinuacion.

Distribucion de los 412gg.

56 h'ta. de Tancia.

19gg. 40v. Inude compraron ad' Juan Bautista de

salvada a Varon de 10 p. en 3. Vetas & a 4 x rollo &
 cada una de 5 pulgadas de gruesa reguncomita & el
 oficio de D^{no} Jph. Martinez, Guarda Almacenes & el
 Pucadio con las respectivas intervenciones y Rato & el
 Comprado salvada de contravencion & l^{ta} al m^o?

121

252, 11.

42-10

Comprador ad^o Juan Sabugo a Varon de 10 p. gg. co
 mo cometa & oficio de D^{no} Juan Guarda Almacenes y Rato
 & el Comprado Sabugo q^o han a los m^o 122, 123

547, 21.

Cuyas diez p^{as} con los Comprados 61 gg. 50 k. recorri
 praxon por no habien. En las meras las suficientes
 p^a la construccion de los cables.

R

351, 6 1/2

En 18 p. ^{2^a} guentugo el Comprado Guarda Almacenes
 Alague & Veta con los R. Almacenes & su cargo
 por cuenta de S. M. para los fines mencionados, Cuid
 valor reputandose por el mismo precio de 3 p. gg. se
 saca al margen con la protesta & rebasan en el t^o del
 total ad^o ascendien esta cuenta

4563, 6 1/2

5363, 2 3/4

R

Dicha Alguinxada q^o corresponde
 a S. M. conato su valor respecto & ha ven
 la suministrado d^o Jph. Martinez
 Guarda & su R. Almacenes & el Puc
 sidio & el Callao y conatos & la Cer
 tificacion N^o 80

Vna Guindalera de 3 1/2 pulgadas con 120 brañ.

Supero

14 gg. 0.

Vna p^{ra} & Jaxia & 5 pulgca.

04. 0.

Fier 7^o & a 4 1/2

14. 28.

Dor 7^o & a 4

12. 76.

Dor 7^o & a 3 1/2

07. 74.

Vna 7^o & a 3

04. 06.

Dor 7^o & a 1 1/2

04. 06.

Vna 7^o & a 1 1/2

03. 01.

Cuerp gg. Regulador a Varon & 18 p. cad a 64 gg. 61 k.

Uno importante 1163 p. Cuid cantidad se rebasan
 xi al fin de esta cuenta

1163, 0.

Sigue

32,223, 5

Periglón de Alquitran

8. Mayo

32. 223. 5.

273. 99. 95. 113. 99. 24. 113. 99. 24. 113. 99. 24.

Quel han gozado en los destinos que se expresan y continen en la Certificación n.º 43. 87. y 97 a favor de las metas en la finca conchada desde 27 de Ag.º hasta 14 de sep.º de 67. con los incluídos segun consta de la certificación n.º 43. dada por el Contador de dicho Navio, y de la nota diaria, formada por el Alférez de Intendencia D.º hee. D.º para este efecto n.º 44. y del recibo de D.º Jph. Martínez n.º 45.

000. 25.

Incomen de la Certificación n.º 87. y se entregaron al D.º Jph. Fudá, para la construcción de Caminos Incendiciados, granadas de fuego, sangrinas, y otros, con el n.º 6.

023. 76

Incomen de la Certificación n.º 97. continuados en las labores de dicho Navio, incluyendo de la Spezia y Leobardo, y continuos de muelo, canchales, y otros, Sagrillas de Colletualia, Domb. y continuos de muelo, y demas que se expresan en ella.

17. 716.

Declaración de D.º de Navio de 15. 15. que pertenecen a S. M. los muelles que se hallaban en el Puerto de Almacenes del Puerto de Callao y se entregaron por D.º Jph. Martínez.

315.

234. 80.

Quel los que han comprado alos seg. seg. n.º 108.

182. 94.

A Triana Cap.º Capitulo a Varon de 14 p. votifa reg. con la de su recibo ya citada al n.º 108.

3276. 27.

48. 22.

Aldam Espinosa a Varon de 14 p. votifa de 78. seg. con la de su carta de pago ya citada al n.º 118.

885. 87.

4. 4.

A D.º Dom.º Agüero al muelle de muelle de 14 p. votifa queda al n.º 124.

070. 7.

234. 80.

3. 15.

Incomen ponden a S. M. segun se habia expresado de su abalio de 14 p. votifa, acuso poco imponible de 16 p. 4. 1/2. A la Caridad de Navio para el tanto con las demas de esta naturaleza del total de esta Cuenca.

4282. 5.

R

237. 95.

El que alab.

096. 47.

4. 289. 17.

36. 512. 67.

Periglon de Oxca negra

Los 48 gg. 42 w. comprados a Juan Baptista Ca
xillo a 24 p. gg. segun consta en la carta de pago
ya citada al n.º 108. Los 83. gg. 82 w. p. canones
y Animo. y los 4 gg. y 60 w. xucanica p. respectu
al viaje segun consta en la Certificacion dada por el
Contador d.º Pedro Andrade con el respectivo visto
bueno del Juan Bapt.ª Donet. Su Comand. y Re
cibo de d.º ph. Maximier. Suada Almacener del
presidio de Callao q.º van a los Num. 68 y 69. --- 2122, 0/

Los 4 gg. 24 w. netas pertenecientes a S. M. que se gar
taron en esta forma. 2 gg. 66 w. en el Perumen
del Navio. un gg. 50 w. p. respectu al viaje q.º se
en la continuacion de las camisas incendiarias. En la
ultima partida consta en la Certificacion n.º 87. que
abastado a Varon a 40 p. gg. iripactam --- 169, 5/

Los 1 gg. de Oxca negra comprado a Juan Bapt.ª Ca
xillo seg.º consta en su Recibo q.º va al n.º 125. ig.
mante ala partida 2 en la Certificacion n.º 87. --- 24, 0/ 2, 315, 5/

Periglon de Clavaron.

Esto penole 8.

4 gg. 7 w. Sucomtan en la Certificacion n.º 62. dada por d.º
Pedro Tuxu de Andrade. =

2-19. Sucomtan en la Certificacion n.º 85. dada p.º por
Man.º Thom. de Languendo. Maestre de Armas
y Vacaciones de la Partida 12. =

6-24

Nova.

Quilo comprado adhos Etopexoles solo con 6 gg.
8 w. en q.º hay de diferencia 6 w. en esta forma.

1-4. A Juan Bapt.ª Caxillo a Varon a 40 p. gg. y cinco
p. gg. segun consta en la carta de pago ya cita
da al n.º 108. --- 036, 3/

4-34. A d.º Martin Iph de Enracho seg.º consta en su Rec
ibo y partida 6. al n.º 126. a Varon a 40 p. gg. --- 173, 5/

1-50. A d.º Juan Beraxu seg.º consta en su Recibo p.º dar
q.º va al n.º 127. a Varon a 40 p. gg. --- 060, 0/

6-88. --- 270, 03, 828, 4

Varon de toda memoria.

- 3^a 81^u que comen^a la Certificacion ya citada n.º 62
 37. 95. D. de la del n.º 72.
 16. 21. D. de la del n.º 85 desde la partida 2. a 1.º
 00. 75. Erta del n.º 98 partida 3.
 58. 72. Cuyos gg. se han comprado a los sujetos y puecos que
 se expresan en la forma siguiente =
 6^{gg}. Comprados ad. Mathias Iph & Ernucho a 32 p. los 4 de
 a 12 pulgada y los 2 restantes Cabriales segun con-
 ta el m. recibo ya citado al n.º 126. partida 4 y 5. 122.
 8. 50. & Botary Benxate comprados ad. Juan. Benxate
 a Varon de 35 p. gg. como comen^a el m. recibo que
 va citado al n.º 127. partida 1 y 3. 227. 4
 18. 22. Comprados a Inam Rap.ª Canaillo a Varon de 32 p.
 gg. segun comen^a el m. recibo de pago ya citado al
 m. n.º 108. 585. 2
 25. 93. Ad. Dom. Aguero a Varon de 32 p. gg. como comen^a
 el m. recibo q. va al n.º 128. 829. 6. 2. 174. 4.

Perriglon de Fuenno.

Por 1432 p. 21 x. pagados a d.º Dom.º Aguero valor
 de 43 gg. 64 x. de Fuenno de Xagalon a 24 p. 12
 23 gg. 67 x. de platina a 20 p. y el de 33 x. de Xena
 a Varon de 35 p. gg. que se compraron para las
 obras y construccion de los p.ºas q. comen^a la Certi-
 ficacion n.º 99. mandadas hacer p.º la Xecorrida
 y Xaxona del Excmo. Navio como tambien
 de la Varon individual que de un comen^a da el
 Contador d.º Pedro Freyre de Andrade, Eyguak.
 de la Santa Xpago de d.º Dom.º que va al
 n.º 188. 1432. 21.
 Por 371 p. 4 x. pagados a d.º Luis Iph & Sant.º por el
 valor de 15 gg. 48 x. de Fuenno Cavilla que se compra-
 ron para la construccion de Cadenas, Pexnos, Estaciones,
 Argollas y demas comen^a ag. se destinaron segun
 comen^a la Certificacion ya citada n.º 99. y la Xaxona



Suma de la 1^a ... 1432, 21. 41, 003,
 el mismo Henrico Juan de Leon q^{ba} a f¹⁰⁰ cygual
 mome el recibo deho d^{no} Luis q^{ba} al n^o 189. ... 371, 4
 Por 1417 p. 51. x. pagador adho mismo Henrico por las hechas
 con adho fueno en las p^{tas} quicorran a la citada Cen-
 tificacion n^o 99. y demas otras q^{ba} haba q^{ba} para la
 Caxena deho Navio como en las composiciones a los
 remiendos y otras mercedas q^{ba} corran de su valor y
 recibo q^{ba} van al n^o 100 a 102 ... 1417, 51. 3225, 4

Tablas de Menor

891. Por 891 tablas de Menor quicorran a la centificacion n^o 61. dada por el Contador d^{no} Pedro Figuea a tr^{as} de las 461, q^{ba} recomuniaron en los 150. Menor en d^{no} quicorran adho Navio para abastecer a los P^{as} Tenientes y las 250 restantes destinadas p^a Cuantadlas que se han de fabricar por el viaje de España.
100. Por 100 dhas q^{ba} corran en la Centificacion n^o 98. para d^{no} 1^a para Caras que devian correr en el tpo de la navegacion.
991. Las que se han comprado a los seguros y p^{as} que se comprarian en la forma siguiente.
325. Tablas de Juan Baptista Carrillo a 41 x. segun corra a la Caxena deho ya citada al n^o 108 ... 520, 2.
66. -- Dicho ad^{no} Juan Baptista Carrillo a 41 x. segun corra de su recibo q^{ba} al n^o 129 ... 037, 1. 557, 3.
- 991.

Penglon de Loria conmutada en la Caxena y Caxena de lo comprado Navio a Saven

- Por 1195 h. 99. de Loria quicorran en la Caxena y Caxena deho Navio, segun corra a las Centificaciones n^o 55, 55, y 15 a Saven.
5999. Quicorran en la Centificacion n^o 41.
28. -- Quicorran en la Centificacion n^o 55.
1108. 1. -- Que igualm^{te} corran en la de n^o 15.
1195. 1. --
- Cortes de la compra de dha Loria
5999. Comprador en 20 p. a Tph. Mauro como corra de ha
- 44, 789, 7

59 gg.

Suma de los pñes

10

44.783.7.

28. -- Certificación n.º 127. yu xito alpu. -- 020. 0.
218. -- Comprados ad Alna labrada, cuyo valor se halla congado en el Ramo de Maderas conlata al xito adha d.ª una queda al n.º 112 porlog.º Agui y omite.
20. -- Comprados ad Alna a Varon de 61.5 gg. segun cometa d.ª xito n.º 130. -- 163. 4.
20. -- Comprados a Varon d.ª y de Moya segun cometa d.ª xito n.º 131. -- 067. 4.
- 23 y 30. -- a Alcorde d.ª Navia cometa d.ª xito n.º 132. -- 017. 3.
17. -- a Juan de Arana cometa d.ª xito n.º 133. -- 012. 6.
160. -- a Manuel Cortes cometa d.ª xito n.º 134. -- 120. 0.
202. -- a Juan de Espinosa cometa d.ª xito n.º 135. -- 150. 0.
300. -- a Juan de Espinosa cometa d.ª xito n.º 136. -- 225. 0.
100. -- 20. -- a Juan de Espinosa cometa d.ª xito n.º 137. -- 075. 1.

853. 27.

1195-50-

Reglon de Lona

Por 24 pñas de Lona del norte compradas ad Domingo Aguiro a Varon de 24 p. cada una, segun cometa d.ª xito q. va al n.º 138. -- 576. 0.

Por 22 pñas adha Lona que compró d.ª Jph. Maximier Guardia Almacenes del Puerto del Callao por pentene cinco a. l. m. qui reguladas por el mismo valor van por tan. -- 528. 0.

1.104. 0.

Cuando pñas compradas las Certificación n.º 60. bajo la expresion de 43 pñas y 43 varas respecto aq. cada pñas solo cometa de 42 a 43 varas y en el m.º 85 pñas 14. una adbenencia de pñas para quino xita d.ª confucion yu d.ª 70.º.

Por 17 pñas de Lona de la tienda compradas ad Domingo Aguiro a Varon de 38 p. cada una, y por lo mismo q. se compran en las d.ª certifiar. quedan a los numeros 85 y 98 y cometa d.ª xito n.º 139. -- 646. 0.

Reglon de Plomo tirado

Por 24 gg. d.ª de Plomo en planchas que se compraron a Matheo Salomino a Varon de 11. x. liv.º segun cometa d.ª d.ª certifiaciones n.º 74 y 80.

47.382.17.

y los recibos de D^h Martin Guando Almadenes
del Callao y decho Palomino queba al n^o 140 - - - - -

496, 3.

Acente, Azufre, y demas arneses
para Argamasa decho Navio en
el entreforro, Fogones, oxmillas y
oxno de Pan, como tambien los de
materiales de Cal, Ladillo de arden

Pox 30 @ 12^{as}. ricas de Acente de Cordex compradas de D^h
Ignacio Torc de oyague para la Argamasa de
los forros del Navio a razon de 4 p. @ segun
cometa de la Certificacion n^o 103. y recibo de dicho
oyague am pie - - - - -

123, 11

Pox 305 p. 4 x. que importa la cal, cortos de Albari
lexia, y demas materiales que se consumieron
en la Argamasa y Lulague, que se necesito para
el forro de dicho Navio, segun cometa de la Certifi-
cacion n^o 104. y el recibo de Maximiano Texeira
que esta am Retogues - - - - -

305, 4

Pox 221 p. 3 x. que segun la Certificacion n^o 105. im-
porta el corte del forro de los fogones, oxmillas, y
oxno de Pan, incluso los jornales de oficiales y
peones - - - - -

521, 3

Pox 499. de Azufre consumidos los 3 ocellos en los
detonios queban comprados segun cometa de la
Certificacion n^o 82. y el otro restante p^a la con-
struccion de la casa de Camias incendiarias que se
mandaron hacer p^a el cosprado Navio, segun
cometa de la Certificacion n^o 87. Cuos 499. se
compraron en esta forma 199. 85. lv. a 200.
ciento Espinosa y los 299. 15. tt. restantes a don
Dom^o de Aguiro, Cometa de los dos recibos res-
pectivos queban a los numeros 141. y 142. - - - - -

050, 11

999, 7.

Segue

48,839, 3.

Los Santos Genexales q^e por no poden segregan
respecto a uncounta eridada, reporten a conuq^a
ocurre especie adia en el modo posible a fin
de darlo en un solo inelig^a p^a q^e segun los dete
rinos a quison aplicadas se conuene en
esto q^e de cada se porada con la claridad po
sible segun lo que minimizan los docum^{to}
en la forma sig^a, segregandose la que co
rresponden a S. M. de las q^e son compradas.

Por 49 p. 4x. q^e impongan los Carradores, Portillos, Visagras, cha
pas, Aldabillas, y Gonias, comprados a S. M. de Ague
ro, segun conuene por meron de los Docum^{to} que corren
desde el n.º 65 h^a el 67.

o 19. 4.

Por 79 p. 4x. conto de 52 libras de sal, las 8 comuni
das en los Horros y fogones de dho Navio y las 45
restantes, p^a Viala, conuene de la Certificacion n.º 86
y del Reibo de Manuel Cotera al n.º 113.

o 79. 4

Por 30 p. conto de otras tantas libras de S^{to} de canas que
se compraron a d.º Jph. Bernuxa de Salcedo, segun
conuene de su Reibo n.º 144 sin embargo de q^e en la
certificacion n.º 80. alca. Laxida lo, se expresa 32 p.

o 30.

Por 49 p. 18 p. de S^{to} Manueto del Pais, que igual m^{te}
se compraron adho a d.º Jph. Bernuxa de Salcedo a Varon
de 11 p. 99. seg^a conuene de su Reibo q^e ha al n.º 145
y aunque por las certificaciones num.º 80. 87. y 92.
aparecen 59 p. 72 p. se padece equivocacion mediante
a q^e la que se compraron legitim^{te} fueren los expre
sados 49 p. 18 p.

o 46.

Por 12 Libras de Fierro compradas a d.º Mathias Enmicho
encabadas a 12 p. segun conuene de la Certificacion n.º 82.
y del Reibo ya citado al n.º 126.

o 18.

Por 222. Varion de 13 p^a comunor en los q^e se compraron
al Navio comprados a d.º Mathias Enmicho a Va
ron de 6 p. cada uno segun conuene de su Reibo ya ci
tado al n.º 126 y de las certificaciones n.º 73. 81.

166. 4.

Por 8 Varion mayores p^a el Tanol grande de Copra com
prados adho Enmicho a 8 p. conuene de su Reibo al nu

- moro 126. yacitado 008. "
- Pox 4. Varnas de Papel Blanco comprados al V. Gonalo Enricho a Varon de 4 p. cada una con cuenta de libro n.º 126. yacitado y de la certificacion n.º 82. partida 10. 016. "
- Pox un millar de Hatillos Caporenas comprados al V. Gonalo Enricho segun cuenta de libro n.º 126. yacitado al n.º 127. y de la certificacion igualm. Cuenta n.º 81. partida 4. en ambos Documentos 002.4. "
- Pox 2 n.º de Ho de Cantas de España p. Velas compradas al adho Beranes, segun cuenta de libro n.º 126. yacitado partida 5. 012. "
- Pox 18 p. pagados a Dom.º Fina, y Tph. Ann.º Cadri que es tubucion cumplidos de las abonos decho Navio o cupa por On primas al olo las compabesadas mueras de lancefas de Alcaran, eng.º benicion de Journal de 2 p. cada uno, Consta de la certificacion n.º 146. 018. "
- Pox 1 Top. conto de 68. suelas a Varon de 20 x. p. p. p. de Pelungas o Dencaunias y otras oblas que ha demandado el Armarn.º decho Navio, compradas a Varon de 20 x. a Jacinto Espinora segun cuenta de mi deo libro q. ban a num.º 147. y 148. y de la certificacion n.º 80. 82. y 92. 170. "
- Pox 3. Dozenas de matus de Lantian comprados a Dr. Manuel Cotena a Varon de 3 p. segun cuenta de los Doum.º n.º 50. y 51. 013.4. "
- Pox 12. Doz. decho matus comprados a Jacinto Espinora a Varon de 18 x. Dozena segun cuenta de libro n.º 142. y de la certificacion n.º 64. partida 3.º y de la del n.º 81. partida 13. 043.7. "
- Pox 1 p. conto de 28. Sateas de Rauc comprados a Manuel Cotena a Varon de 2 x. cada una segun cuenta de libro n.º 150. y de la certificacion n.º 64. partida 2.º 007. "
- Pox 247. p. 6 x. que importa la Cuenta de Mate y Salomnio Mateo Parolens por la composicion de todos los faules de Combate, Amanso, Santa Remuana, Lixanas, Pontas y Benecias

medidas, Alcazas, Embudos, Rayos, Bormas, y
Bormas quem expresan en ella, incluyo el valor de
535 ojas de lata que comprime en otros de cinco s.
consta de otra cuenta nueva al n.º 151. y de la Cen-
tificacion n.º 73. 78. 81. y 81. con la prevencion
que de las 860 ojas de Lata que comprende la de el
n.º 73. se deben rebajar 325. que son las vnicas
q se comunicaron en los fines quem ablanca en
la partida subseq. con respecto aln.º de cinco s. --- 247, 6 "

Por 325 ojas de Lata quem comunicaron en la comunicacion
de 26 oxinales quem remanadan hacen p.^a
el transponte de los Ladras, Seantas a Vaxon de
ex. cada una, y 65 p. de un Echna, segun consta
del recibo dado de Matheo Salomino q boi al n.º 152
con una partida recopleta en el to de la de las
860 q comprende la Centificacion n.º 73. --- 186, 7 "

Por 246 p. Tls. pagados adⁿ Juan^o Pizarro por el
costo de las especies q entrego, para punta de
Banderas, Sallandras, Camara y Repueso
de la Navio segun consta de un recibo n.º 153. y de
la Centificacion n.º 81. --- 246, 7 "

Por 11 p. pagados a Juan Cap^{ta} Canillo valor de
88 pellejos de Canino, lo mismo q se demando
con compra para otras de Canina, segun
consta de un recibo q boi al n.º 154. e igualm.
en la Centificacion n.º 70 y 80. --- 011, "

Por 192 p. pagados adⁿ Don^o Aguiro por el va-
lor de 86 Ahusas de corex velas y 466 vana de
de Jerga, segun consta de un recibo n.º 155. e ig-
ualmente de la Centificacion n.º 91. --- 192, "

Por 50 p. pagados a Matheo Salomino por el va-
lor de 8 Docenas de Dactos y 14 de Alambre
de fierro, segun consta de un recibo n.º 156. y
de la Centificacion n.º 76. --- 050, "

Pox 3p. pagados aho Mathias Palomino, por el
importe de los fuxnos caudales que se le compraron
por el el Mto. Ameno del Capitanado
Navio, segun consta de su recibo n.º 157. y de la
citada Certificacion n.º 76 - - - - - 000

Pox 17p. 2xl. pagados a Juanto Espinosa, valor de
341. vaxas de binete azul p el compalleta
do de la Bomba nueva que se compraron
segun consta de su recibo q.º ba al n.º 158 - - - - - 017, 2" 1" 32, 1.

Cortos de laudos camisas Incendio
nias espoletas de 36 gramadas de
fuego 4 Frangueas con 40 Francos
y sus mechas q.º se compraron p.º de
man.º aho Navio segun consta
de la Certificacion n.º 87. a la vez

2. Arxobis de cena aho de cho.º - - - - - 050
2. @ de.º de salu.º a 16 p.º q.º - - - - - 008, 4
8. n.º de Algodon a modada a xl - - - - - 001
1 @ de Jemmerina a 12xl - - - - - 037, 4
8 vax. de coloria de Algodon a 12xl - - - - - 012
8 vaxas de Cundo a 2 1/2 xl - - - - - 002, 4
1/2 Resma de Papel - - - - - 002
12 Pergaminos a xl - - - - - 001, 4
8 n.º de Cundo colado a xl - - - - - 001
1 @ de Mto. Acaxuto a 14 p.º q.º - - - - - 003, 4
1 Botija de Aguarrd.º en 18 p.º - - - - - 018

Amas especies tubieron de conto 137 p.º de xl segun
consta de la razon dada por el Dorn.º Agueno
con el recibo ampie q.º ba al n.º 159.

Pox el conto de 40 francos. de viduo q.º se compraron p.º de
acomoda en las 4 Frangueas y adhas seg.º consta
de su recibo q.º ba al n.º 160 - - - - - 075

Pox 37p. pagad.º ad.º ph.º Judela p.º los cortos de las q.º
mas especies q.º compraron p.º com.º n.º de los fue
gos m.º en los de m.º de los de m.º de los de m.º
fuxos en ellos seg.º consta de su razon q.º ba al n.º 161 - - - - - 037, 4 250

Por 22 p. 4 x. pagados a Pedro Loxtalansa Mico osalaten
por el trabajo que impendio desde el dia 2. hñ 11. de sep-
tiembre de 167. ambos inclusive, en la vna de
Planchar de Plomo conq. etiam guardado los Fo-
raon y conchas de los Ratos de Lora a Varon de 18 xñ
dicen, segun consta de la Certificacion n.º 42. con la res-
pectiva intervencion y visto ampie al expuesto
Loxtalansa

22. 4.

Por 5 p. pagados a Man.ª Cotena balon de 152. votifas
vacias entregadas ad Man.ª Thomas de Saxa
ordo, Mico de Tencia y Vaciones decho Navio a
Varon de Dñ. cadavres segun consta al docum.º
n.º 62.

57.

79. 4.

Cortes del cobre labrado, en caldero y
ollas, Cacerolas, Espumaderas, cuchas
xorus etc. como tambien en los impen-
didos para refaccion y composicion de las
pzas q. se hallaban maltratadas peculia-
res de la Dotacion decho Navio a Varon
Cuyas partidas en la mayor parte com-
prende la Certificacion n.º 79.



Por 217 p. 3/4 x. pagados al Mico Calderero Sebastian Ita-
ña, valor de un Caldero de cobre nuevo escamado
con un tapa, y argollas, y peso de 2484. lb. que fabrico
para reintegro decho q. de el Navio a pexmino
nombrado la Concordia. amplus p. eleguipase al
de Guerra y Mico el Poruano a Varon de 1 xñ. lib.
segun consta al docum.º n.º 62.

217. 3/4.

Por 185 p. 4 x. pagados al Mico Calderero Sebas-
tian Itaña por el valor de 212. lb. de cobre en que
se agunto un caldero que se reintegro al Navio
a pexmino nombrado el Poruano por el que en-
trego al de Guerra nombrado el Poruano, d. N.
Diego Pexer Capitan al 1.º pexmino q. dho Caldero
mandado conmutar por via de amplus tubo
de peso 212. lb. el resto de las 100, las pago decho

217. 3/4. 50. 801. 0%

Don Diego leu al capuado mto caldeno, como
conta elos Reibos exmo yotio Individuo quitan
alos n.º 163. y 164.

185. 4

Por 12 p. pagados a Thomas Donifacio mto caldeno
no por el valor de una tapa nueva de cobre con lo h
Libras p. un caldeno. elos quinquillo el Navio de
peorimo la concordia p. el conuino de Duxa on la
cauxina del de Guaxia, enenga opeacion refue
a Fondo conuina vti. Ateo y refuexo de dicho Cal
deno segun conta elos Reibos quita al n.º 165.

012. "

Por 163 p. 6 x. pagados a Thomas Donifacio por el va
lor de las pias nuevas de cobre que hizo, como tam
bien de las q. refuacionio p. el vto y seruicio de dho
Navio, como conta elos Cuenta por menor
q. ba al n.º 166.

160. 6.

Por 65 p. 2 x. pagados ad Pablo Foxene valor
de un cse de Duxa q. conuinyo p. el finero
de dho Navio y una Bomba p. tirar agua
de las Pipas y fonder vno yotio a 4 x. libras
segun conta elos Reibos n.º 167. y de la certifi
cacion n.º 81. al n.º 29. en una partida con
tan 4 Bombas de cobre.

065. 2.

Por 210 p. pagados adho d. Pablo Foxene por
el valor, y conuino de un fondo nuevo de
Duxa, que conuinyo para dicho Navio
con peso de 525 u. a Varon de 4 x. de que
rebajados 87 p. 4 x. por el valor de 350 u.
de Duxa visto que se le entregaron pa
ra dha obra a Varon de 2 x. Libra que
dan los Capuados 210 p. como conta de
su recibo q. ba al n.º 168.

210. "

853. 7%

Conton de Danxiles, Danxiles
Quanteolas, fonder y fondeles.
quechan conuinyo por el Mto
Floxencio Canton, con distincion

delos Varis que se repaxaron alas
que se fabricaron de mudo p. repori-
cion o Remedio delos que suplie-
ron p. el despacho de dho Navio el
Pennano los de Regio no nombrados
el Rotario, concordia, Placeres y
Santa Barbara. a saver.

Lox 8 p. valor de una farrega de Avina flox compra-
da ad. Chruisobalina de Pivero p. Argama-
ta dedha Piponia como comuta de un Reibo que
ba al n.º 169

508

Lox 240 p. conto de 24 Dclabos de Kexnan, paga-
do al Mito Jonelono Florenas Canton a
Varon de 8 x. el 100. segun comuta del Reibo de
d. Ophi Maximier. Quando Almociones del
Callao y de conet dedho Canton avupic que ba
al n.º 170

240

Lox 184 p. Tx. que importacion los Jorales vendidos
en el trabajo q. importacion p. refaccionari los
Piponia vicia de Mito Florenas Canton, y de
mas Individuos que trabajaron desde el dia
22 de Ag.º hta el 29. de mismo de 1767. ambos
incluidos segun comuta de la dnta dada por
d. Pedro Freyre de Arizade, Comodoro de dho
Navio contra respectiva intervencion de un
Comand. d. Juan de Cap.ª Portet, que ba al
num.º 171

184, 7

Lox 190 p. 2 x. que en igual conformidad impor-
tan los Jorales vendidos por dho Individuos
en la refaccion expresada desde el Dia Do-
mingo 30 de Ag.º hta 5 de sep.º de 1767.
ambos incluidos segun comuta de la res-
pectiva dnta intervencion como la anter.ª

190, 2

Lox 232 p. 6 x. que importan los Jorales de 6-
mauxos y 12 oficiales y 10 peñaron que se
ocuparon en el mismo trabajo desde

623, 1

- el día 6 hta el 12 inclusive & sep. de 1767.
 según consta por menor de la respectiva li-
 tra igual al de antecedente que ba al n.º 170, 239, 6.
- Fox 260 p. 6x. que importan los Tomales de 7-
 Muxon y 12 oficiales y operarios
 que igualmente se ocuparon en la compra
 cada refacción desde el día 13. hta el 19 inclu-
 sivo & sep. de 1767. según consta de la li-
 tra con la respectiva intersección al n.º 174, 260, 6.
- Fox 260 p. 6x. que en igual conformidad por la
 misma Varon y los propios Individuos de
 varigaron por los Tomales vendidos desde el
 día 20 hta el 26. & sep. de 1767. ambos in-
 clusivos según consta de la lista n.º 175, 260, 6.
- Fox 260 p. 6x. que importan los Tomales de 7-
 Muxon y 12 oficiales que igualm. se ocupa-
 ron en labarran la Lixia. Datada de
 de el día 27. & sep. hta el 3 de oct. de 1767.
 ambos inclusive según consta de la respec-
 tiva lista q. ba al n.º 176, 260, 6.
- Fox 275 p. 4x. que importan los Tomales vendidos
 desde el día 4 de oct. hta el 10 de oct. ambos inclu-
 sivos de 1767. según consta de la lista que
 ba al n.º 177, 275, 4.
- Fox 311 p. 4x. que importaron los Tomales de
 8 de 9 Muxon 12 oficiales y un Moro, que traba-
 jaron desde el día 11. hta el 17. de oct. de 1767.
 ambos inclusive según consta de la lista
 n.º 178, 311, 4.
- Fox 264 p. 6x. Monto de los Tomales vendidos
 por 9 Muxon 11 oficiales y un Moro desde el
 día 18 hta el 24 de oct. ambos inclusive se-
 gun consta por menor de la lista q. ba
 al n.º 179, 264, 6.
- Cuya última partida quedó fenecida y le-
 bantada la Lixia datada de expresado 249 6, 7, 51, 655.

Navio hauiendo conuenido entre Nabaf
6750 clabos 1128 duelas de Alexe 11^{ta} flexes
de Alexe delgado y 4 y 27. arcos gruesos segun
conta de la Certificacion n^o 88.

Por el conto de los 52^{ta} flexes que se han gasteado asi
en la citada repuracion como en la de Rangexia
mucha q^e se conuenio y se reintegro a los Na
vios de Reg^o el Rotario, Concordia, Placex y
sta Barbana que por tanto fueron 40^{ta} p^{ta} a
Varon de Copi cada uno, comprados adⁿ Doni^o
Aguero, como conta de la cuenta de pag^o
q^e ba al n^o 180. en la q^e igualm^{te} se compraron
de 2 flexes de los arcos gruesos, para lo
mismo con peso de 4 qq. 40 n^o a Varon de 25 p^{ta}
qq. que una y otra cantidad se importan - 1685^o 0

Por 3 flexes gruesos comprados p^o el mismo destino
adⁿ Jph Ventura de Valera con peso de 6 qq.
72 n^o a Varon de 25 p^{ta} qq. como conta de la
Recibo q^e ba al n^o 181. - 168^o 0

Ademas de los 5 flexes gruesos q^e antes m^{te} bar
largados, se conuenieron 17 q^e se hallaban en
los St. Almacén de la Prindio de Callao por el
temp^o a S. M. mediante aq^e el total conuenio
de los asiendo a 22^{ta} segun conta de los
Varones formados por el Mto de Mexico Flo
rencio Cantor quebornados n^o 88. y 182. p^{ta}
Cuyo motivo p^o el conuenio de los pastores en
general, se regulan a 2 qq. cada uno, y por
conuig. deb an tener 34 qq. de los mismos
25 p^{ta} que conuenieron los anteriores im
portaron 850 p^{ta}. Cuya cantidad se deba
ra de el conuenio total que importan
esta cuenta - 850^o 0

Por 382 p^{ta} pagados a Florencio Cantor

importe de 38200 clabos de Caxtila y torueta
 que se compraron p^a la obra de las Navas y
 q^e se compraron y se repusieron por una de
 reintegro alos Excmos. Navas de N. se
 guntaron al Reio de N. p^a Mantener
 Guanda Almacenes al Puendo al Callao
 y del q^e corria a un pie de la por el Excmo.
 Florencio q^e ba al n.º 182: Perviniendo a
 q^e no han sido de g^entado mas q^e 9208 clabos
 segun consta de la cuenta al n.º 182. que
 non en los N.º Almacenes al Puendo de la
 Uao por sobantes 28.872. quenta de 300 no
 Por 732 p. 1. n.º importe de 36 q. 67. Libras
 de fierro y Platina que se compraron
 adⁿ Domingo Agueno de Varon de 20 p.
 q. para el g^ento y consumo de los Ar
 as de fierro que se mandaron conuinar
 ix al Mto Mexico Man. de Leon
 y con ellos fabrican las piezas que co
 largo de reintegro entregaron los due
 ños de los Reputos el Rosario, Cor
 cordia, Placencia, y Santa Barbara al
 de Guerra nombrado el Senador.
 segun consta de la cuenta de pago alci
 tado Agueno y de la Varon d^e la forma
 da por don Jph Mantener Guanda Al
 macenes del Puendo al Callao, por que
 suministraron todas las Especies con
 venientes de esta m^o queban alos
 m^o de 182 y 184.

382.

732. 4.

Por 529 p. 7. n.º pagados al Mto Mexico
 Manuel de Leon por las hechas de
 303 Aras que se compraron conuinar

16
A Suma de en fr. 6314, 3, 51, 655, 0.
fueron p toneles, toneletes, Pipas y quantexolas q.
entregados en los Almacenes con peso de 29.
99. 44 n. a Varon de 18 p. 99. como consta a la
Varon dada por don Jph Martinier Guanoa Al
mauer del Pevio de Callao y del Recibo con
continuacion dado por el Excmo. Viceroy
Mansueto de Leon queda al n.º 185. en qual
miente a la Varon n.º 182. queda citada en la
pagada anterior. 529, 7.

Por 158 p. 6 n. pagados ad.º Antonio Portero
importe de 200 tablas enteras de Chiloe q.
se entregaron y compraron a 4 n. p. la
continuacion de las Varas que se mandaron
hacer por via de Vintegro a las que in
fluxion los Navios de registro al nombra
do el Penamayo, segun consta a la Varon de
dicho don Jph Martinier y Recibo con l.ª
del Excmo. don Antonio Portero que
da al num.º 186. en qual m.ª p. queda a la
citada Varon diaña al n.º 182. 168, 6.

Por 23 tablas de Alense Encuadras, compradas
ad.º Fr.º Marmilla a Varon de 4 n. y
cada una para los mismos fines que se ex
pusieron en la pagada anterior, segun con
sta al Recibo del Guanoa Almacenes y al
que antebuelta da el Excmo. Marmilla
queda al num.º 187. 52, 21.

Por 1206 p. 2 n. valor de 4899. 25 n. que pesa
ron 60. flores con 20 Taxos comprados
a don Dom.º Aguirre a 25 p. para com
pleto de 1870 Años que concernian la
Pipas, toneletes, toneletes y quantexolas q.
220 7065, 21, 51, 655,

por una de untegro y entegaron a los que
 to Navio y Regio rianados. Santa
 Romana, Romanio, Placex, y concondio
 segun conta el xubo aho aguno n.^o
 y elos 4 documentos n.^o 198. n.^o 201 - - - 120 6.2.

Pox 14 p. 41. x. pagados ad Juan Antonio de
 Izanotegui impone de 2 bucos y 10 bucos
 con 8 bucos. quese compraron a Varon
 de 14 x. vana p. fonder aha Pipexia con
 ta xun xubo 190 y eloficio n.^o 191. dado p.
 don Pedro Monda contra el copresado
 Izanotegui - - - 14.41.

Pox 216 p. 1x. pagados ad Estanislao y Amri
 xola valor de 247 tablas y Alexu doble y
 quese compraron a Varon de T. l. ca. o
 una p. la construccion y la expresada
 Pipexia como conta xun xubo n.^o 192.
 y se hallan incluidos en la Varon de xun
 gacuada al n.^o 182 - - - 216.1.

Pox 356 p. 3x. pagados a Pedro de Juan
 Campora por el conto el Arrenio y 275.
 duelas y Alexu p. la construccion y la ex
 presada Pipexia, y de 4 bucos y Alfagui
 para fonder y solenes como conta de
 sus tres xubos q. ban al n.^o 193. - - - 356.3.

Pox 17 p. pagados ad Juan Baptista de
 Aguilan, por el valor de 17 bucos y 10 bucos
 quese compraron en los Barisan
 y aguada, como conta xun xubo
 n.^o 194 - - - 17.

Pox 14 p. valord. de 17 tablas n. 180 - - - 8 655. 51.655.

Armada de Alexu compados a don
Miguel Simon de Haxxa p^a la
reporicion adha Lipenia comta de recibio
q^{ta} al n.º 195 - - - - -

14, 0, "

Pon 2126 p. 2 x. pagados almitio donceleno Flo
rencio Canton p^a la construccion de 405.
pzas de Lipan, doncel, donceltes y guar
rexolas que se le mandaron fabricar p^a
emplazo de las pzas que se le tornaron
don Navio de N.º nombrados Santa
Barbara, Poraxio, Plaxer, y Concor
dia, a fin de la mas pronta edificacion
del de Guaxa el Penamano a Varon de 5 $\frac{1}{4}$
p. cada pza seg^a comta de la comta de
pago de dho Florencio que va por docu
mento al n.º 196 - - - - -

2126, 2, "

Pon 126 p. pagados adho Mitio donceleno Flo
rencio Canton p^a el costo de la fabrica
de 24 Guaxociolas que se le mandaron
construir p^a emplazo de ochenta y
pzas q^e entrego el Navio de Penamano
nombrados el Poraxio de Guaxa
el Penamano a Varon de 5 $\frac{1}{4}$ p. cada una
como comta de recibio q^{ta} al nume
ro 197. - - - - -

126, "

51, 131, 7.

Nota.

Quelas 429 pzas de Vanisemia q^e componen las 2 pancias
anteriores se entregaron a Saver.

91 Lipan ad^a N.º de Guaxa Capitan de la
via nombrado de Penamano como comta de

su recibo queda al n.º 128.

74. Puzos adⁿ Rafael Almona dueño de
nombrado el Poraneo consta en un recib^o
num.^o 122.

87. Pizarra ad. Domingo Lixer el Pixer
capitan el nombrado los Placex, con
ta con Reito n.º 200.

177 Peras ad^m Nph Ventura & salcedo capitano
al nombrado la comedia consta & m
recibo n^o 201.

Santos Extraordinarios

Por 2 Tochos de fierro grueso para Baxxas
o Cuiñas de los Mandexos con 11 @ 1 liv.^a
comprados al P. Mattheus Erumicho a 20 p q.
como consta en el libro yacitado al numre
ro 126. partida 7. — — — — — 055, 1 1/2

Por 13 p. pagados a Manuel Sánchez por el va-
lor de 2 banijas de cobre labrado y Estañado
para la Camara alta de dicho Navio q.
deben ser vin en tugando de Tardines con una
en su recibo q. va al num. 202 - - - - - 013

Pon 297. p. 48. que lo importaron 13300. de
 Seta labrado en Platan, y Platanillo
 surtidos con algunos batos que se man-
 daron conveñir a Antonio Vilela pa-
 ra provision del transporte a los Pa-
 ses Imitas que condujeron en di-
 cho Navio a Varon 2600. libras segun-

contra Amcanca. Apaga quiba al nro
mexo 202 - 027.4

Pox 62 p. pagados ad Nacinto. Espinera por el
auncho de 124 canxetonadas quese oca
panon durante el tiempo de la canera y
apunto al Navio de S. M. el Penamio en
los materiales de Dica, Alguironame y
Estopa y otros efectos para dho Navio co
mo contra su recibo quiba al nro 204 - 062. "

Pox 5 p. pagados a Andres Mica por los don
nates de 2 dias que trabas en componer
el Espolon de la Dica de la Piedra, que
vivio de loado de Dica segun contra
de su recibo q ba al nro 205 - 005. "

Pox 44 p. pagados Almaceno Jomero An
torio Clexque por las pias tomadas y
que trabas para el Navio de Dica
segun contratan de los documentos
nro 206 y 207 - 044. 2

Pox 45 p. 4 1/2 x. pagados adho Antonio
Clexque por 486 espoletas de mado
negra que torrio y alado de para otras
tantas granadas de mano que se abilita
ron para dho Navio a valor de 3/4 de
real cada una. Contra su recibo nro.
mexo 208 - 045. 4 1/2

Pox 78 p. pagados a Ficin Caxera conto

Suma Maza de fierno 3 Botadones 1222.4 62.786.7

Don Pedro de Alvarado, en Rebuso de fienno y
 Acens conque se auxomcan los Penno
 y dos contra fienno grandes calzados de Ace
 no, que se le compraron para el Maestre
 calafate de dicho Navio el Penano Co
 mo consta de los Documentos queban a
 los num^{os} 202. y 210. y de la Certificación
 n^o 75. - - - - -

078, "

Por 13 p. pagados ad^o Pedro Freyre de Andra
 de Comador de dicho Navio valor de dos
 Pesmas de papel florete y dos Botellas
 Menon de Jinta como consta de su recibo
 quoba al n^o 211. - - - - -

013, "

Por 154 p. 71 x. pagados ad^o Pedro Freyre de
 Andrade por todos los gastos menudos
 que impendio segun consta de su cuenta
 por menor al n^o 212. con la prevención
 de que las ultimas partidas, se hallan can
 gadas en las Certificaciones n^{os} 10 y 11. - - - - -

154, 71.

Por 48 p. pagados ad^o Andrade por el en
 casonado y gastos hia la playa de 56344.
 p. 4 x. que en plata de ole se embarcaron
 por causa de muertos de los Individos
 de dicho Navio como consta de su cuen
 ta quoba al n^o 213. - - - - -

048, "

Por 159 p. pagados a Juan Jimoteo Gomez
 por 53 dias en que se ocupó el Fdaxco

151 6, 31, 62, 786, 7.

nombrado el dicho para el año con-
tinuado al fogon en quese corinaba e
Alquitran, Duxa y Betun nasuaxi o
p^o el conuino en la cancha de dicho Na-
vio cerca de un boxolo a Varon de 3 p. dianio
como consta a la Certificacion n^o 214. 159.
Fox 72. p. 1 x. pagador adⁿ Juan^o Thomas de Lea-
xaorido por el conto de las mercedencias que
constan a la Varon q^{da} a 1 m 15. en la q^{da}
faltan 31. palos de Velasmas que igual-
mente se pagaron, y por otros de visio haben
omitted, pues en la Certificacion quese sigue
al n^o 216. consta q^{da} el mismo dia
26 de xar. de 766. se hallaron conuino
5 palos y no pagando en cuenta mas q^{da}
11. palos, faltan los expresados 31. palos q^{da}
conuig^o su importe de 28 p. a Varon de
otro p. de el mismo se venden en la Pla-
ya de Callao, por lo q^{da} aumentandose
así de 72. p. 1 x. ha de ser - - - - - 100. 1.
Fox 120 p. pagador adⁿ Diego Perez Valon de
otro fangas de go Frangueas ordina-
rias q^{da} se compraron a Varon de 15 p. con
el dicho Alenar sin fangas de Acidos
de Limon sutil y v. como consta
en el cuido n^o 217. - - - - - 120. 1. 1895. 4.
Fox 287. p. 5 x. pagador al Conde de Tornebe-
larde, Valon de 27 Turx. decto con 5 dgg
47 u. netas que se compraron a 7 1/4 p.
los 20 Turx. decto con 4 dgg 97 Libx.
para el gasto, y conuino del corinado
de Duxa y Alquitran de cuenta de la Co-



xera y los 7 Luna Mitanes con 127 g^g.
 p^a que despues de losados su xerion de
 tun p^a los costados y demas obras de dicho
 Navio e igualmente p^a respecto para
 cuyo efecto se entregaron al Contramaes-
 tre segun consta al Dicario de la Guardia
 Almacene d^{no} Jph Martin. Guatno
 Dotisa con 5³/₄ g^g. y dha paga consta
 por el Docum^{to} n^o 218. ----- "387 5%
 Lon 166 p^a h^a! que se pagaron a los Indibiduos
 que concien el Asustamiento n^o 219.
 recibidos p^a el Asustam^{to} de la Navio de
 Guerra por el Peruano desde 22
 de Ag^{to}, y alor que den cuenta de la dha
 on el desamno se ointieron incluire
 en el General que se hizo para todo
 por involuntaria omision reconocida
 por exclamation de los al tiempo de
 pagamento que se hizo al fondo de
 dho Navio ----- "166 0%
 Lon 1090 p^a h^a! pagados ad h^{on} Co Sanctific
 xia por el valor de todas las Medicinas
 que se usaron p^a el expresado Navio segun
 consta de cuenta por menor que se da
 al n^o 220. Igualmente de cuenta de
 pago q^e consta al n^o 221. ----- "1090 0%
 Lon 86 p^a d^{no} h^a! pagados igualmente al Doti-
 cario Sebastian de la Cruz, por la
 Aguas, Aceites y demas que se usaron
 para la casa de las Medicinas al ex-
 presado Navio segun consta de cuenta por
 menor q^e se da al n^o 220 ya citado ----- "86 3%
 1176 4 65236 1%

Pox sesenta y tres p. lres x pagados adho d^{no} Juan
Lanxificianna por varios uterulios que
enxigo igualm^{te} para el enpxuado na
vio segun consta de cuenta p. menor
queba al n^o 222.

63. 3.

Pox 120 p. pagados ad d^{no} Joaquin de Vite
xiz valon de la casa de Tunisia comple
ta con todos sus uterulios e fructos
menores q^{de} el compxo segun consta de
la cuenta q^{de} ba al n^o 223.

120. 1,359. 7.

Pox 397 p. lres. que importaron las medi
cinas y xmas e fructos que se enxegaron
con d^{na} Botica de s^{no} Pablo segun
consta del Docum^{to} n^o 224 quea canci
dad se refiera al fin de esta cuenta.

397. 5

Pox 61 p. lres. pagados ad^{no} Juan. cuidon por
otro tanto que segun la certificacion de
d^{no} Pedro Freyre de Andaxde, intervenida
por su Comand^{te} d^{no} Juan de Cap^{ta} Donet.
importaron los gastos que impendieron
durante el Arriam^{to} de dho Navio, los
Individuos de su Tripulacion por valor
de ospitalidad, y auxacion, segun consta
del Docum^{to} n^o 225.

61. 4.

Pox 100 p. que igualm^{te} se pagaron al conde de
s^{no} Pedro, como Mayordomo del Hospital
de s^{no} Andax por el conto de la auxacion de
los Individuos que para el Arriam^{to}
de dho Navio se recibieron segⁿ consta de
el docum^{to} n^o 226.

100. 161. 4

T

Suma de la buelta - - - - - 67,155, 1/2
 Por 355 p. 4/10 satisfiéndose ad^a Juan de Otene
 Piloto mayor de dicho Navio, por los costos
 y gastos que impendio en la reponición
 de varios utensilios de muestreo, como tam-
 bien en los efectos q^e compró para la com-
 posición de Varidemas, Gallandetes, y en
 pavasadas, segun consta por menor de
 su cuenta y de la Varon de ellos, por la
 que se ha cargo segun su inspeccion
 queban alos num^{os}. 227, y 228. - - - - - 355, 4/10
 Por 123 p. pagados ad^a Ignacio de Yague
 valor de 30 @ 19 p. netas de Aceite
 que a Varon de 4 p. se le compraron
 para las Argamarias de los fornos de
 dicho Navio, segun consta el Docum^{to}.
 n^o. 103. - - - - - 123, 0.
 Por 896 p. 3/10 pagados a Jacinto E.
 prima por todas las Especies y efec-
 tos que se le mandaron apromar pa-
 ra la Caxera, y Armamento de
 dicho Navio segun consta por me-
 nor de su Varon queba al num^o. 229.
 y de los Documentos num^{os}. 70, 71, 79,
 81, 82, 85, y 98. - - - - - 896, 3/10

Razón de todas las especies
 que se han ministrado ad^a ho
 Navio por el Guayda Almirante
 con el Prendio de Callas
 pertenecientes a S. M.

68,530, 1/2

R

Quedon guardae yde impura
el valor pondo pueio q^d p^rauden
cialm^{te} reles señalada segⁿ el es
tado y calidad de las y se hallan
comprendidas en las Certificacion
n^o 64. 70. 71. 73. 75. 80. y 85. araver

- b
Por 37 Aras o Suanumos p^a cavillas y
Cabo de Suanumos, a baluados
a 3^x cada uno - - - - - 313ⁿ 7ⁿ
- Por 2 Canchas de Cania braba a 14^x y son
las mismas que constan en la Certifi
cacion n^o 70. - - - - - 303ⁿ 4ⁿ
- Por 7 Planchas de Corte batido con 199^l 12^l
Libras a 22^p q^d y son las q^d constan
en la Certificacion n^o 71 - - - - - 24ⁿ 6ⁿ
- Por 12^l de Estano para soldadunas a 16^p
q^d y son las que constan en la Certifica
cion n^o 73. - - - - - 2ⁿ
- Por 25ⁿ de Plomo que para y qual efecto
terminadas a Canon de 6^p q^d y son
las mismas q^d comprende la expresada
Certificacion n^o 73. - - - - - 3ⁿ 4ⁿ
- Por 121 p^ras de Vigotas, Motones, Polcas,
y Cuadernales que y qual m^{te} terminas
canon alho Navio, las que reguladas
unas con otras a Canon de 14^x l^l importⁿ 334ⁿ 2ⁿ
- Por 235^p de Cortes tantas albas de Texa
labrada en Achotes y velones que const
tan en la Certificacion n^o 80. a 8^x u^a 235ⁿ

Summa de lab^{ta}

614" 7" 68" 530" 1 1/2

Poxvna o/a de Sienna que yqualm^{te} consta
encha Certificacion n^o 80 - - - - - 10" "

Poxvna^l & Fachuelas de Bomba que conste
encha Certificacion n^o 85. a 3 un^{as}
cada una - - - - - 028" 7" 653" 6.

T

{ Especies por pertenecer a la s^{ta}
Ferryoxalidad de Temm^{ta}. & O
entregaron para la provi^{ta}.
& rruoies el expresado Na
vio ymtramp^{te} a saver

Pox 21. Botijas de vinagre que entrego d^o
Phe Chacon como consta el Documento
yacitado al n^o larg^o reguladas a Va
zon de 7 p. cada una importan - - - - - 168" "

Pox 22. Anas de vino contero marca C que en
trego d^o Juan Jph & Anista las que regu
ladas a Varon de 104 p. cada arrobado de 14 bo
tijas importan - - - - - 1664" "

Pox 386 Botijas de vino q^e yqualm^{te} entrego d^o
Phe Chacon las 25 conteras 5 olla Hauon
da de Lancha y las 356 restantes de vino pe
queño de la Naca, q^e reguladas las 30 p. a
mexas a Varon de 104 p. cada arrobado de 14 bo
tijas importan 222. p. 7x. y las 356. regula
das a Varon de 78. p. cada arrobado de 14 botijas
importan 1983. p. 3 1/2 yambas partidas - - - - - 2206" 2 1/2

Pox 50 botijas de Aguard^{te} & Pisco que entrego d^o
Juan Jph & Anista reguladas a 18 p. impor
tan - - - - - 200" "

Pox 187 @ 10 n. netas de Aruca q^e entrego d^o
Gregorio Texes, las mismas que se le dieron

4934" 2 1/2 69,183" 7 1/2

de la Chacaxilla de S^{ra} Bernarda y regu-

lar a 3 p. e. - - - - - 562, 21/2

Por 100 Botijas de miel que igualmente se

entregaron a las sembradas en ella

vista por pertenecientes a la Hacienda

de Boca negra y regular a 5 p. cada una. 500, -

Por 200 cafetas de dulce a las sembradas en la

casa de S^{ra} Pablo, regular a 7 p. cada una. 175, -

Por 4 Tunnos de Leña del Paraguaray con

4000 libras netas, pertenecientes al colegio del no-

viado a 21/2 - - - - - 250, -

Por 200 Petacas de Pava Molanes con peso de

60 arrobas, y sembradas en la So-

leda de S^{ra} Juan. Sph. de Arica a 7 p. q. q. 105, -

Por un Almirez grande de Bronce con un

mano de hierro y peso de 40 libras que se

entregó a la Botica del colegio de S^{ra}

Pablo a 42 p. el mismo en la circun-

stancia n^o 79 - - - - - 020, -

Por 5 Caños de Lora alativa que se en-

traron a la Har. de sembrada a lo 1

Pedra Jovita nombrada la Calera

con 103 lib. de oro. que componen las es-

pecies que constan en la certificación n^o 83.

las que regular a unas con otras a 8 p. x

de una importan - - - - - 233, 51/2

Por el costo de los 5 Caños a Varas a 3 p. cada uno - - - - - 15, -

Por 8 p. 4 x l. pagados al Ignacio de la Cruz por los fletes

a la expresada Lora de la dicha Hacienda de

la Calera hasta la Playa del Callao segun consta

en el recibo que va al numero 230 - - - - - 008, 41/2

Signe

79, 231, 51/2



Pon 15.353 p. 2^o x^o que se entregaron adⁿ
 baguim Cavallero aqⁿ sediputo y Co
 misionio p^a la compra de los vivieres pre
 cios p^a el expresado Navio y transpor
 te de los 183 Indios de Tennas que
 se comensaron segun cuenta por menor
 en Cuenta y Canta de pago. Dicha
 cantidad que van a los n.º 231. y 232.
 Dicha cantidad se rebasan 1430 p^o 2^o
 valor de 1907 q^o. A Lira a Taron de 6 x^o
 por no haverlos satisfecho el dho dⁿ Noag.
 Cavallero, y quedan a cargo legitimo
 y por con abono 13223. p.º 4^o x^o. Cuan
 especies y las demas q^e buxan puen a
 comen de la certificacion de lute de
 Naciones y ba bajo el dho n.º 232. 13223. o^o
 Pon 6797. p.º 4^o x^o. pagados adⁿ Pedro Juan
 valor de 812 q^o. 74 w^o. A viracocha Gor
 lita comen a 5 p.º 4^o x^o. y de 310 q^o. 32^o.
 Libras de viracocha blanca en Galleta
 para ditas a 7^o p.º q^e entrego para
 provision el expresado Navio, como
 cuenta en Cuenta de pago queda al n.º
 233. 6797. 4^o
 Pon 1057. p.º 3^o x^o pagados adⁿ Pedro Juan
 valor de 101 q^o. 24 w^o ricas de Anima flon
 uada a dugo a 10 p.º 22. y 75 far. eg.
 a Abisfo a 4 x^o. que no yot^o se
 le compra para provision de viracocha
 el expresado Navio como cuenta
 en Cuenta de pago queda al n.º
 1057. 3^o
 234

Pon 273. p.º 4^o x^o pagados adⁿ Pedro Juan. 2777. 7^o. 75.993.5.

- Poranes valor de todas las Especies que
reluompraron p^a provision deho Navio
como consta al Docum^{to} n.º 235. --- 273. 41
- Pox 592 p. pagador a Jacinto Espinosa va
lor de 3 botijas de vino de la concep
cion a 12 p. y 270 has de Pisco a Varon
de Chocho p. quae le compraron p^a la co
pruenda provision como consta al m^{to} re
cibo que ha al n.º 236. --- 592. "
- Pox 10 p. pagador al dicho por una texcexola
de vellano con 8 canchos de fexxo que
son q^e entrego p^a elerribar de Vinagre
q^e envio para provision al expresado
navio, consta al m^{to} recibo q^e ha al n.º
237. --- 010. "
- Pox 57 p. 4 al pagador al Dontholome be
guisano, valor de 23 fanegas de trigo
que le compraron p^a manutencion
de Abes, y ganado de Dietas y Ra
ciones alho Navio a Varon de 20 s
fanega consta al m^{to} recibo que ha al
num^{ro} 238. --- 057. 4.
- Pox quarentay dos pesos pagador a
Jacinto Espinosa, valor de 6 botijas
de vinagre que le compraron a Tp^a
p^a provision del expresado Navio
Consta al m^{to} recibo q^e ha al n.º 239. --- 042. "
- Pox 199 p. 4 p. pagador al Felipe Cha
con valor de 28 botijas de vinagre de
Pisco que le compraron para la expresada
provision a Varon de Tp^a como tambien
su conduccion desde la bodega a la Playa
Consta al m^{to} recibo q^e ha al n.º 240. --- 199. 4"

Suma de lab^{ta} ----- 22,252⁴ 75,993⁵.
 Por 40 p. 4x. pagador adⁿ Juan Jph de Aris
 ta por la conduccion desde vellavista ala
 Playa de 224 botijas de vino cont^e
 50 botijas de Aguardiente, 12 Setucas
 de Lanas y 12 botijas de vinagre p.^a
 la expresada provision, conuta de su
 Valor y Recibo anexo que va al nu
 mero 241 ----- 040⁴

Por 51 p. 2x. pagador adⁿ Phelipe Chacon
 por la conduccion de 386 botijas de
 vino y 24 de vinagre desde vellavis
 ta ala Playa que igualmente en
 trego ala expresada provision segⁿ
 conuta del Documento n^o 242 ----- 053²

Por 175 p. 2x. pagador adⁿ Jph Colunga
 por los fletes desde vellavista ala Playa
 de 27 Tunas de sebo y por el valor de 21
 botijas de vinagre a 8 p. cada una
 segun conuta del Documento n^o 243 ----- 175^{2x}

Por 676 p. pagador al Maestre Jonete
 no Florencio Carrion valor de 169 ca
 niles que hizo para provision de vi
 vera del expresado Navio. Los 107. con
 Arroz a fizar y de Saca para otros
 tantos de Tocino. 12 dhor para otros
 tantos de Gallinas Escabechadas. 6 dhor
 para manteca de Puerto y los 44. res
 tante para Arroz floreado a Valor
 de 4 p. cada uno segun conuta de su recibo
 que va al num^o 244 ----- 676⁰

Por 316 p. pagador adho al Maestre Jonete ----- 23895^{4x} 75,993⁵

Florencio conon por la hechura, ma
dona, Arcon, y demas materiales para
51. Barxiles qualniza p^a remplazo de
los que entregaron con canone salda a
los Navios de Registro el Poraxio y
Placexes, como tambien 20 canxgas de
vaxas de Sance para Arcon de 72 ba
xucan y 16 Barxiles de miniestnas
y rricoch de Dicia e igualmente
por 8 fanegas de Arnia de trigo que
gasto para los fondos y ayunt de
lavandaria de Aguada, y por el conto
principal de una piedad de Amolax
conocunta por menor de su recib o

quida al numero 245 - - - - - 316. 24,233. 4 1/2

por 120 Tgg. de Leria que compraron a los
Ingleses que compraron y con los mi
mos que llebo dicho Navio por Taron de
Provision p^a Raciones y Estiba segun
conta de la Certificacion dada por d^o Ma
nuel Thomas de Laxnaondo Atte de
Jaxia y Raciones, comprehendida
atodon los Vivieres que embarcaxon
p^a el viaje de España a saver.

176. Ad^o Anna Jaboada abal. conta de
su Recibo q^{da} al n.º 246. - - - - - 132. 3.

131-50. Ad^o Melchor Alaxcon conta de su Recibo
q^{da} al n.º 247 - - - - - 098. 5.

136. Ad^o Juan Dendancina reg. su Recibo n.º 248. 102. "

333. 0. 100,203. 1 1/2

| | | | |
|--|--------|------------|---------------|
| vina ollab fa | | 333. 0 | 100. 203. 17. |
| 70. 99. ad ⁿ Cristobal de la Parra cometa de su | | | |
| reito queba al n.º 252. | 052. 4 | | |
| 1125. ad ⁿ D ^{ph} Marvilla cometa de su reito queba | | | |
| al n.º 253. | 843. 6 | 1. 430. 2. | |
| 68. ad ⁿ Cristoval Xamien de Xamien cometa | | | |
| de su reito 247. | 051. 1 | | |
| 50. Alconae de ⁿ Xamien cometa de su reito | | | |
| queba al n.º 250. | 037. 4 | | |
| 150. ad ⁿ D ^{ph} Prieto cometa de su reito dado por | | | |
| d ⁿ Pedro Cervillon al n.º 251. | 112. 4 | | |
| <p>Por do p. de San Fexco quedria 28 de octubre
 de 167. suministro dⁿ Cristoval de no
 de libexo para el consumo de la seg.
 cometa de su reito q^{ba} al n.º 254 e yg.
 mente de la certificacion dada por el
 Maestre de Navios q^{ba} al n.º 255.</p> | | | |
| Por 2. Rema Navios que igualmente e | | | |
| se entregaron adho mte para el consumo | | | |
| de la dias 28 y 29. de oct. seg ⁿ cometa de los de | | | |
| curr. n.º 255. y 256. q ^{ba} al 14 p. importante | 028. 1 | | |
| Por 110 p. 2 al pagador al Maestre de ⁿ D ^{ph} Cavello | | | |
| por los fletes de carrias, Petacas, Casas y | | | |
| de la de pertenecientes a los Padres de mi | | | |
| tas q ^{ba} en 147 Mulas con unso de de en a | | | |
| ciudad ala Playa a Varon de 6 x. 1. con go | | | |
| segun cometa de su reito q ^{ba} al n.º 257. | 110. 2 | 168. 2. | |
| Por 3121 p. 2 x. satisfho ad ⁿ Maestre de Navios | | | |
| por el valor de todos los generos q ^{ba} con p ^{ro} | | | |
| p ^a Ventura de ayo y Limpiera de la de | | | |
| putacion de ho Navio durante su viaje | | | |
| de la España seg ⁿ cometa p. trunox de 147 | | | |
| y de la compa ^{nia} y futura formada por | | | |
| d ⁿ Pedro Fexy de Andrade Contador | | | |

Suma de nro

25

101,803,5%

del expresado Navio aq^o se entregaron y

dan alos nros. 258. y 259.

3,121,2%

Por la conduccion de 28 ton. en que fueron dhos efec-
tos de recepcion del Tabaco de Tania a Taron a 5^o
carga q^e importan 8 p. 6 x. Satisfhon al Arriero
Sant.º de los Rios como consta de nro Recibo que
va al n.º 260 -

1008,6-

Por 56 p. 6 x. pagados al Arriero Santiago de los
Rios, por la conduccion y flete, a las Valas y
Palmiquitas, Trujillo, Antolas Espadas y Re-
forma q^e de la R.ª Sala de Armas de esta Ciudad
transporto ala Playa del Callao p^o el em-
barque y destino de respecto p^o dho Navio seg^o
consta de nro Recibo q^e va al n.º 261 -

1056,6-

Por 198 p. pagados a Juan Jph Aguilar Capataz
de los Jornaleros de la Playa del Callao por el
embarque de todas las p^oas q^e separaron a
Bordo de dho Navio durante su Armam.^{to}
segun consta por menor de nra Cuenta q^e va al
nro.º 262 -

198,

Por 450 p. entregados por via de gratificacion a d.^o
Jph Maguquini, d.^o Simon Achutegui y
d.^o Jph Ramon por el trabajo q^e impendieron
en la formacion de todas las Cuentas, como son
Listas de Calafates, Carpinteros, Arrendadores,
Jornaleros y demas q^e se ofrecio durante la Ca-
rena y Armam.^{to} Al expresado Navio
como consta de nro Recibo q^e por docum^{to} va al
nro.º 263 -

450,

Como aparece por menor consta esta Cuenta { 105,636,4

Salvo Texas de pluma o suma, Ciento cinco mil seiscientos y
veintay seis pesos, quatro xx. y escopia de la original de nro

Contenido a queme Nimito en caso necesario, Aya &
pertenencias se vexan demostrables en el plan que
se halla enfrente. Lima y Mayo 24 de 1769.

Sumen Gxal de todo el valox de esta Cuenta con distincion de Clases, y pextenencias de cada vna, a saber

| | Folios de esta g. | No de Racion de | Delog. exorta en R Almacenes | Delog. pextenec. al reg. de Jemitas | Total |
|--|-------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 1 Jornales de carpinteria y carpenteria | a 2 | 1717 5 | | | 10 717 5 |
| 2 Baucos diarios de la Santa de Mar y Jornaleros durante la Carrera y Armamento | a 2 | 329 2 | | | 3 329 2 |
| 3 Jornales de Peones para el Armamento del Navio | a 3 | 359 | | | 1 359 0 |
| 4 Jornales impondidos en la Concha de la Jancia | a 3 | 694 6 | | | 6 94 6 |
| 5 Jornales impondidos en la Construcion de Velas | a 3 | 484 | | | 4 84 0 |
| 6 Jornales p ^{ta} la Construcion de Velas y Sallandetes | a 4 | 160 2 | | | 1 60 2 |
| 7 Raciones contribuidas alas Compañias de Indios p ^{ta} la Sanjencia y Aguadas | a 4 | 440 6 | | | 4 40 6 |
| 8 Costo p ^{ta} de maderas | a 6 | 609 6 | 2 168 3 | | 5 778 1 |
| 9 Costo de Armas de guerra maderas | a 6 | 790 4 | | | 7 90 4 |
| 10 Renglon de Enropa de Cuchilla | a 7 | 205 6 | | | 1 205 6 |
| 11 Dicha Enropa de Coto p ^{ta} la Concha bajo del Agua | a 7 | 037 1 | | | 0 37 1 |
| 12 Renglon de Jancia eribiano | a 7 | 799 4 | 4 563 6 | | 5 363 2 |
| 13 Jancia Alguacil canada | a 7 | 000 0 | 1 163 0 | | 1 163 0 |
| 14 Renglon de Alguacil | a 8 | 232 5 | 0 96 4 | | 4 289 1 |
| 15 Renglon de Boca negra | a 8 | 315 5 | | | 2 315 5 |
| 16 Renglon de Clabaron de barbas maderas | a 9 | 174 4 | | | 2 174 4 |
| 17 Renglon de fijas y Coto de un labox | a 9 | 223 4 | | | 3 223 4 |
| 18 Renglon de tablas de Alente | a 9 | 557 3 | | | 5 57 3 |
| 19 Renglon de Cena para la Carrera | a 10 | 853 2 | | | 8 53 2 |
| 20 Renglon de Loras del Norte y del Sur | a 10 | 222 0 | 4 528 0 | | 1 750 0 |
| 21 Renglon de Plomo tirado | a 10 | 496 3 | | | 4 96 3 |
| 22 Acia, Anpu y demas maderas p ^{ta} la Armadura | a 10 | 999 7 | | | 9 99 7 |
| 23 Santos generales de deboras maderas | a 12 | 632 1 | | | 1 632 1 |
| 24 Costo p ^{ta} la Jancia Inundacion | a 12 | 250 0 | | | 2 50 0 |
| 25 Costo de ofalacion y Lavion de Botas bacias | a 13 | 079 4 | | | 0 79 4 |
| 26 Costo de lobre labrado | a 13 | 853 7 | | | 8 53 7 |
| 27 Santos y costos impondidos en Jorales, Jorales, Lipas, Guatecolas y Daxiles de Aguada | a 17 | 1 283 7 | 850 0 | | 11 133 7 |
| 28 Santos extraordinarios | a 19 | 895 4 | | | 1 895 4 |
| 29 Renglon de Coto | a 19 | 387 5 | | | 3 87 5 |
| 30 Asistancia de Individuos de Mar y otros q ^{ta} la Comision en el Gxal | a 19 | 166 0 | | | 1 66 0 |
| 31 Santos de Medicinas y Coto de Ynterun. de Curugia | a 20 | 359 7 | 397 5 | | 1 757 4 |
| 32 Santos de Hospitalidad | a 20 | 161 4 | | | 1 61 4 |
| 33 Utensilios p ^{ta} el Piloto mayor | a 20 | 355 4 | | | 3 55 4 |
| 34 Santos de deboras maderas y demas de ofector | a 20 | 019 3 | | | 1 019 3 |
| 35 Valox de difonores peltuchos pextenecientes al Rey, como moteria, cobu bacio &c | a 21 | 000 0 | 693 6 | | 6 93 6 |
| 36 Utensilios pextenecientes a temporalesidades y sus valox | a 22 | 023 4 | 6 784 1 | | 6 807 5 |
| 37 Imponde de vivox comprados p ^{ta} toda la Expedicion | a 24 | 2 213 4 | | | 2 213 4 |
| 38 Costo de Lora p ^{ta} la Concha de la Jancia y el Coto de la Jancia | a 24 | 430 2 | | | 1 430 2 |
| 39 Santos de Lora p ^{ta} la Concha de la Jancia y el Coto de la Jancia | a 24 | 168 2 | | | 1 68 2 |
| 40 Santos de Lora p ^{ta} la Concha de la Jancia y el Coto de la Jancia | a 25 | 123 2 | | | 3 123 2 |
| 41 Flexa y conduccion de peltuchos, maderas y Topa de peltuchos de la Lora al Callao | a 25 | 065 4 | | | 0 65 4 |
| 42 Costo de maderas en el Callao de todo lo relativo a esta Expedicion | a 25 | 198 0 | | | 1 98 0 |
| 43 Costo de gratificacion de oficiales (Vales) y armamentos de peltuchos en toda la Expedicion | a 25 | 450 0 | | | 4 50 0 |
| Sumas gales | | 88 471 1 | 9 983 4 | 7 181 6 | 105 636 4 |

Importan todos los gastos y costos imprevistos en esta Expedición con inclusión de sus viveres y demás amenidades de ella que
por menor han referido conforme con el Partido general desta forja, Ciento cincuenta, trescientos setenta y seis p. quatro xrs.
Los ochenta y ocho mil quatrocientos setenta y un p. vno y quince xrs. expendidos en las compras de efectos, y pagas de Por-
tales o penales y materiales. Los nueve mil novecientos ochenta y tres p. quatro y medio xrs. valor de los efectos de debidas clases
que por pertenecientes al Rey, se consumieron para el propio efecto, y fueron tomados de sus R. Almacenes. Los siete mil cien-
to ochenta y un p. y xrs. restantes, de los q. para provision de Viveres, se tomaron de los secuestrados a los Tenientes que
quedaron y otros sumas extra echo cargo en delos dda Dirección, q. al dedha temporalidad como se hace constar por los
Documentos que se acompañan; Por lo q. haviendo percibido de la R. Casa para dha Expedición solamente noventa
y un mil p. veinte y cinco reales el Maestre de quarenta mil seiscientos cincuenta y quatro p. setecientos p. mediante la
bonificación a la Real Hacienda de los nueve mil novecientos ochenta y tres p. quatro y medio xrs. valor de sus efectos.
Sobrelas noventa y un mil p. ya citados recibidos en plaza Lima y Mayo 24 de 1769.



Resumen C^{al}. de todo el valor de esta Cuenca con distincion de clases y pertenencias. a Sauze

27

Polis de la
ta General

| | Folios de esta g. | Gasto de Real Hacienda. | De lo que existia en R ^{os} Almacenes | De lo perteneciente a se cuento de Reservas | Total. |
|---|-------------------|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|
| 1. Jornales de carpinteria y Calataxenia. | 1 | 10,717.5 | | | 10,717.5 |
| 2. Raciones diarias de la Tente de la Tente, y Jornaleros durante la Tente, y Armamento. | 3 | 3,329.2 | | | 3,329.2 |
| 3. Jornales de peones, para armamento de la Tente. | 4 | 1,359. | | | 1,359. |
| 4 ^a . Jornales impondidos en la Colcha de Tente. | 4 ^a | 694.6 | | | 694.6 |
| 5 ^a . Jornales impondidos en la construccion de Velas. | 5 ^a | 484. | | | 484. |
| 6. Jornales para la construccion de Velas y Gallaxetes. | 6 | 160.2 | | | 160.2 |
| 6 ^a . Raciones contribuidas a las companias de Indios para la Baxifera y Aguadas. | 6 ^a | 440.6 | | | 440.6 |
| 7. Costo principal de maderas. | 7 | 3,609.6 ³ / ₄ | 2,168.3 | | 5,778.1 ³ / ₄ |
| 11. Costos de auxilios de la madera. | 11 ^a | 790.4 | | | 790.4 |
| 12. Renglon de luto de la Carilla. | 12 | 1,905.6 ¹ / ₂ | | | 1,905.6 ¹ / ₂ |
| 12 ^a . Dha. luto de la Carilla para cubrirse bajo el agua. | 12 ^a | 037.1 | | | 037.1 |
| 12 ^a . Renglon de Tente en blanco. | 13 ^a | 792.4 | 4,563.6 ³ / ₄ | | 5,356.0 ³ / ₄ |
| 13 ^a . Tente alquitrada. | 13 ^a | 000. | 1,163. | | 1,163. |
| 14. Renglon de alquitran. | 14 | 4,232.5 | 056.4 ¹ / ₂ | | 4,289.1 ¹ / ₂ |
| 15. Renglon de Dha. negra. | 15 | 2,315.5 ¹ / ₂ | | | 2,315.5 ¹ / ₂ |
| 15 ^a . Renglon de Caucho y Varios menas. | 15 ^a | 2,174.4 | | | 2,174.4 |
| 16 ^a . Renglon de luto y corte de la luto. | 16 ^a | 3,221.4 | | | 3,221.4 |
| 17. Renglon de luto y corte de la luto. | 17 | 557.3 | | | 557.3 |
| 17 ^a . Renglon de luto para la Tente. | 17 ^a | 851.2 ¹ / ₂ | | | 851.2 ¹ / ₂ |
| 18. Renglon de luto de la Tente y el Pais. | 18 | 1,222. | 528. | | 1,750. |
| 18 ^a . Renglon de luto de la Tente. | 18 ^a | 456.3 | | | 456.3 |
| 19. Arriba. Arriba, y semas materiales para argamasa. | 19 | 999.7 | | | 999.7 |
| 19 ^a . Gastos generales de servicios menudencias. | 19 ^a | 1,632.1 | | | 1,632.1 |
| 22 ^a . Costos para fregar incendios. | 22 ^a | 250. | | | 250. |
| 23. Costos de galaxetes, y provision de Botas y Varios. | 23 | 079.4 | | | 079.4 |
| 23 ^a . Costos de cobre labrado. | 23 ^a | 853.7 ¹ / ₂ | | | 853.7 ¹ / ₂ |
| 25. Gastos y corte impondidos en toneles, teneletes, luto, y Varios de la Tente. | 25 | 10,281.7 | 850. | | 11,131.7 |
| 30 ^a . Gastos extras de la Tente. | 30 ^a | 1,895.4 ¹ / ₂ | | | 1,895.4 ¹ / ₂ |
| 32 ^a . Renglon de luto. | 32 ^a | 387.5 ¹ / ₂ | | | 387.5 ¹ / ₂ |
| 33. Alquilamiento de Indios de la Tente, y otros que omitieron en el General. | 32 ^a | 166.0 ¹ / ₂ | | | 166.0 ¹ / ₂ |
| 33. Gastos de medicina, y casa de instrumentos de Cirugia. | 33 | 1,359.7 | | 397.5 | 1,757.2 |
| 34. Gastos de luto de la Tente. | 33 ^a | 161.4 | | | 161.4 |
| 34 ^a . Gastos de luto de la Tente. | 33 ^a | 355.4 ¹ / ₂ | | | 355.4 ¹ / ₂ |
| 35. Costos de luto de la Tente, y luto de la Tente. | 34 | 1,019.3 ¹ / ₂ | | | 1,019.3 ¹ / ₂ |
| 35. Por el valor de diferentes pertenencias pertenecientes al Rey, como Motonexia, cobre batido y luto. | 34 ^a | 000. | 653.6 | | 653.6 |
| 36. Diferentes pertenencias a temporalidades y luto de la Tente. | 34 ^a | 023.4 | 000. | 6,784.1 ¹ / ₂ | 6,807.5 ¹ / ₂ |
| 37. Impagos de luto comprados para toda la expedicion. | 36 | 24,211.4 ¹ / ₂ | | | 24,211.4 ¹ / ₂ |
| 40. Gastos de luto para consumo de la Tente, y luto de la Tente. | 38 | 1,430.2 | | | 1,430.2 |
| 40. Gastos de luto para consumo de la Tente, y luto de la Tente. | 38 ^a | 168.2 | | | 168.2 |
| 41. Costos de luto de la Tente, y luto de la Tente. | 39 | 3,121.2 ¹ / ₂ | | | 3,121.2 ¹ / ₂ |
| 41. Costos de luto de la Tente, y luto de la Tente. | 39 | 065.4 | | | 065.4 |
| 41 ^a . Costos de luto de la Tente, y luto de la Tente. | 39 ^a | 138. | | | 138. |
| 41 ^a . Costos de luto de la Tente, y luto de la Tente. | 39 ^a | 450. | | | 450. |
| | | 88,471.1 ¹ / ₂ | 9,983.4 ¹ / ₂ | 7,181.6 ¹ / ₂ | 105,636.4 |